



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Viernes 1 de Octubre, 2004

Número 114

## SUMARIO

Pág.

### Administración Estatal

<i>Subdelegación del Gobierno en Albacete: Notificaciones</i>	1
<i>Ministerio de Fomento: Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha</i>	15
<i>Tesorería General de la Seguridad Social: Anuncios de la Dirección Provincial de Albacete</i>	15
<i>Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete: Edicto</i>	22

### Administración Local

<i>Diputación de Albacete: Anuncios de varios Servicios; Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncio de la Zona 5.ª de Hellín</i>	22 y 44
<i>Ayuntamientos de: Almansa, Casas Ibáñez, Hellín, Higuera, Lezuza, Mahora, Pozohondo, Pozuelo y La Roda</i>	28
<i>Mancomunidad Intermunicipal "Recu-Ibáñez": Anuncio</i>	37
<i>Comunidad de Regantes de Casas de Lázaro: Anuncio</i>	39
<i>Institución Ferial de Albacete: Anuncio</i>	48

### Administración de Justicia

<i>Juzgados de lo Social: Números 1 y 3 de Albacete</i>	39
---	----

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

### NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública

notificación a los interesados, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de los acuerdos de iniciación dictados en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la Uni-

dad de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, número 7, C.P. 02002 Albacete, ante la cual dispondrán los interesados de un plazo de quince días en los procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves y de diez días en el caso de infracciones leves para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenden valerse.

Transcurrido el plazo que, en su caso, proceda sin efectuar alegaciones y dado que en el acuerdo de iniciación se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación se considerará como propuesta de resolución.

Expediente: 602/04/002169/0.  
Interesado/Domicilio: Ana Carriedo Torrego/Torpedero Tukuman, 46-1º B Madrid.  
Fecha acuerdo: 07/09/2004.  
Precepto Infringido (Artículo Disposición normativa): Artículo 25.1 Ley Org.1/92, de 21 de febrero.  
Calificación: Grave.  
Albacete, 17 de septiembre de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •24.597•

o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenden valerse.

Transcurrido el plazo que, en su caso, proceda sin efectuar alegaciones y dado que en el acuerdo de iniciación se contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación se considerará como propuesta de resolución.

*Expediente; interesado/domicilio; fecha acuerdo; precepto infringido (artículo Disposición normativa); calificación*  
602/04/002166/5; Natalia Judit González/Juan Tornero, 26 Madrid; 07/09/2004; artículo 25.1 Ley Org. 1/92, de 21 de febrero; grave.  
Albacete, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •24.699•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, de los acuerdos de iniciación dictados en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, número 7, C.P. 02002 Albacete, ante la cual dispondrán los interesados de un plazo de quince días en los procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves y de diez días en el caso de infracciones leves para aportar cuantas alegaciones, documentos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a los interesados en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Una vez firmes las resoluciones sancionadoras, la Delegación de Economía y Hacienda notificará a los interesados dónde y en qué plazo deberán efectuar, en su caso, el pago de las correspondientes sanciones.

*Expediente; interesado/domicilio; fecha resolución; precepto infringido (artículo Disposición normativa); resolución*

602/04/001469/7; Fernando Macías Soler/Clara del Rey, 39-6º Apto. 621 Madrid; 12/08/2004; 25.1 Ley Org. 1/92, de 21 de febrero; 301,11 euros-incautación droga.

Albacete, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario General, Francisco Javier Vercher Ureña. •24.700•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o *Diario*

Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídos en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
020402842140	A. ESPUCH	21481209	ALICANTE	25.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402813267	J. JIMENEZ	21486379	ALICANTE	27.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020043167166	J. MARTINEZ	21486498	ALICANTE	05.12.2003	450,00	1		RD 13/92	003.1
020200788468	P. GARCIA	21495250	ALICANTE	13.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020402772253	S. RAMOS	21496876	ALICANTE	24.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402739353	J. TORREGROSA	22113669	ALICANTE	23.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020043439040	I. SEMPERE	48315686	ALICANTE	15.10.2003	150,00			RD 2.822/98	012
020043539070	J. REQUEJO	52766623	ALICANTE	29.02.2004	150,00			RD 13/92	019.1
020402763951	Y. GARCIA	52781003	ALICANTE	20.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020402764700	L. ALBERO	74082916	ALICANTE	04.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402779302	A. PEDREÑO	22438308	ALBUFERETA	20.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402776763	A. CONDE	X1935772T	PLAYA DE SAN JUAN	16.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043537723	C. STAMATE	X4203223L	BENISSA	19.03.2004	120,00			RD 13/92	094.1
029200872025	RIBETMAY S.L.	B03052339	ELCHE	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043536123	S. DADDI ADDOUN	X2475366Z	ELCHE	05.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020200778530	F. RODRIGUEZ	05866200	ELCHE	20.12.2003	140,00			RD 13/92	048
020200776788	M. PINA	21516702	ELCHE	16.12.2003	200,00			RD 13/92	048
020402843892	L. MORENO	21988847	ELCHE	27.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402771420	A. JUAREZ	33476247	ELCHE	01.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402820430	J. CARRILLO	33487261	ELCHE	15.04.2004	300,00	1		RD 13/92	048
020043591687	J. FERNANDEZ	48366580	ELCHE	08.02.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020043560680	M. VALERO	21479501	EL ALTED	02.04.2004	90,00			RD 13/92	018.2
020043167348	J. SANCHEZ	22113522	ELDA	20.12.2003	600,00	1		RD 13/92	020.1
020043410875	R. BUBOLZ	X3324351T	IBI	11.04.2004	450,00			RD 13/92	039.5
020402821288	M. RUIZ	24093325	PILAR HORADADA	27.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200870843	STUDIO MELIAN MIL NOVECEN.	B53304531	SAX	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043536822	L. IANCU	X2117665D	TORREVIEJA	30.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402803936	F. PUJOL	79102009	TORREVIEJA	06.05.2004	300,00	1		RD 13/92	052
020043456103	TRANSPORTES LONA S.L.	B02055994	ALBACETE	05.02.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
020043581920	REFUERZOS ALBACETE S.L.	B02345585	ALBACETE	14.10.2003	150,00			RD 2.822/98	007.2
020402841767	M. CARRETERO	05090727	ALBACETE	19.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043610992	A. GARCIA	05116862	ALBACETE	31.03.2004	600,00	1		RD 13/92	020.1
020402852662	G. VALCARCEL	05197242	ALBACETE	01.06.2004	140,00			RD 13/92	048
020402768717	P. MORENO	07549662	ALBACETE	22.03.2004	200,00			RD 13/92	052
020043379212	P. MORENO	07549662	ALBACETE	22.03.2004	10,00			RD 772/97	001.4
020043660790	L. BERMUDEZ	44377706	ALBACETE	04.05.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
020043607828	J. MARTINEZ	44378152	ALBACETE	17.05.2004	90,00			RD 13/92	117.1
020402774950	A. JIMENEZ	44388259	ALBACETE	29.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020200790025	J. MARTINEZ	44393539	ALBACETE	04.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020402840052	A. BLANCH	46129720	ALBACETE	19.04.2004	300,00	1		RD 13/92	052
020043495534	J. GIMENEZ	47085123	ALBACETE	21.04.2004	150,00			RD 2.822/98	001.1
020043565263	M. POVEDA	74515562	ALBACETE	15.05.2004	100,00			RD 13/92	075.1
020402857611	M. GONZALEZ	74505537	ALMANSÁ	31.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043451944	A. KHMICH	X2142833S	CAUDETE	13.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043463831	S. ABDELMAJIC	X3677490C	CAUDETE	22.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043463909	R. AMRI	X3896585V	CAUDETE	05.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043464008	M. EL MAATAQUI	X3922623L	CAUDETE	05.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043463041	B. BOUGHLAM	X4302380T	CAUDETE	27.12.2003	60,00			L. 30/1995	002.1
020043464124	J. BAÑON	04611408	CAUDETE	03.03.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043462620	A. DAHBANI	X2611699A	FUENTE ALAMO	29.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043489601	M. GARRIDO	X3194246Y	HELLIN	19.01.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
020042824560	M. GARRIDO	X3194246Y	HELLIN	04.10.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043489418	F. AGUILAR	X3294420S	HELLIN	18.12.2003	150,00			RD 2.822/98	010.1
020043573302	M. GONZALEZ	52758309	HELLIN	21.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043570830	R. CASAS	53141814	HELLIN	01.02.2004	600,00		1	RD 13/92	020.1
020043168420	P. OLIVA	53149653	HELLIN	27.12.2003	150,00			RD 772/97	001.2
020043570600	J. ESTEVE	74346969	HELLIN	02.02.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020043571366	J. GARCIA	74500041	HELLIN	24.04.2004	520,00		1	RD 13/92	020.1
020043560137	J. SANCHEZ	52755188	NAVA CAMPANA	21.03.2004	600,00		1	RD 13/92	020.1
020402738841	M. PIQUERAS	05111832	JORQUERA	18.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402736984	C. BEHRENDT	X0791515Q	BEDAR	17.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402803766	M. HARO	75215255	CUEVAS DEL ALM.	05.05.2004	300,00		1	RD 13/92	052
020043607452	Y. LAGHMICH	X2142818T	MATAGORDA	13.05.2004	60,00			RD 13/92	018.1
020402725640	J. GIMENO	37272542	BARCELONA	31.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020402776404	M. SANTOS	08768785	BADAJOS	08.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402743952	J. ALVAREZ	24402843	BILBAO	23.12.2003	140,00			RD 13/92	048
029200769482	J. PORRAS	30601603	ETXEBARRI	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402658560	J. RUIZ	14784583	SESTAO	04.04.2004	300,00		1	RD 13/92	048
020402739043	M. MESBAHI	X1317734H	TALAYUELA	19.05.2004	300,00		1	RD 13/92	048
020043572670	M. HAFIDI	X2783214F	TALAYUELA	26.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402657580	L. LOPEZ	30825234	POSADAS	08.03.2004	300,00		1	RD 13/92	052
020043561269	M. HUERTAS	05670619	ALMAGRO	08.03.2004	150,00			RD 2.822/98	018.1
020043210035	L. SERRANO	06236967	ARGAMAS. DE ALBA	21.03.2004	60,00			L. 30/1995	002.1
020402820296	R. DELGADO	05663280	CIUDAD REAL	07.04.2004	200,00			RD 13/92	052
020402692725	L. GOMEZ	05912585	CIUDAD REAL	15.12.2003	300,00		1	RD 13/92	052
020402729220	J. GARCIA	05878672	LA POBLACHUELA	03.04.2004	380,00		1	RD 13/92	052
020402686865	A. ARIAS	00387898	MANZANARES	02.02.2004	200,00			RD 13/92	052
029200871185	AISLARCONS DECORACIONES SL	B13301825	TOMELLOSO	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043458598	A. BOUDJENAH	X4380330A	CASAS DE HARO	11.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043445622	T. IORDANOV	X4090839J	CUENCA	23.01.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
020402772290	S. MOLINA	X4081428D	VILLANUEVA JARA	24.04.2004	450,00		1	RD 13/92	048
020043362170	J. REINALDO	28590260	SANTA FE	26.09.2003	150,00			RD 13/92	087.1
020402757732	F. CARBAJAL	09750580	GUADALAJARA	29.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020043602168	M. RODRIGUEZ	75125751	BEAS DE SEGURA	19.03.2004	90,00			RD 13/92	154
020043592667	J. PARRA	26015270	JAEN	02.04.2004	90,00			RD 13/92	018.2
020043455731	M. OJEDA	37268794	JAEN	24.01.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
020402689684	J. MONTAVEZ	26216774	LINARES	28.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020043515673	A. LAZRAK	X3145131L	GALILEA	18.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020402802634	J. RUIZ	50413124	ALCALA HENARES	21.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402777718	J. GUTIERREZ	51640517	COSLADA	18.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402778322	M. TKACHUK	X3269965D	LEGANES	30.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402776374	A. RINCON	00689573	MADRID	08.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402777196	F. BARREDA	01740616	MADRID	18.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402767300	A. LOPEZ	02060344	MADRID	18.05.2004	200,00			RD 13/92	052
020402776507	M. GARCIA	36477600	MADRID	08.05.2004	140,00			RD 13/92	048
029200872463	F. LOPEZ	50165514	MADRID	08.03.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402843399	J. OTERO	50170834	MADRID	17.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402818459	M. BARQUERO	50179778	MADRID	14.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402845219	L. GONZALEZ	50307330	MADRID	02.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402841147	R. CALZADO	50461962	MADRID	10.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402821732	F. LOZANO	51066579	MADRID	08.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402741580	D. CABEZAS	47522604	MOSTOLES	12.12.2003	140,00			RD 13/92	048
020402812962	F. GONZALEZ	51439418	MOSTOLES	26.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402761796	V. PLAZA	02837221	FUENTE DEL FRESNO	16.03.2004	200,00			RD 13/92	048
020402841275	M. LOPEZ MORA	50811708	VALDEMORILLO	10.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402802713	R. CEREZUELA	22948963	CARTAGENA	24.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200803453	C. MARTINEZ	34802737	CIEZA	05.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043367854	R. RABADAN	48429436	LAS TORRES COT.	19.12.2003	150,00			RD 13/92	084.1
020200772760	A. MUÑOZ	02638672	LIBRILLA	01.12.2003	200,00			RD 13/92	048
029200767710	J. GARCIA	23211404	LORCA	17.12.2003	300,00			RDL 339/90	072.3
020043571275	D. ABELLANEDA	27185934	LORCA	22.04.2004	60,00			RD 13/92	170
029200869592	ESREPLA S.L.	B30265425	MOLINA DE SEGURA	14.04.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043590579	I. BERNAL	22312473	MOLINA DE SEGURA	29.01.2004	90,00			RD 13/92	090.1
020402822475	J. HERNANDEZ	29064287	MOLINA DE SEGURA	16.05.2004	140,00			RD 13/92	048

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
020043575219	M. CASTILLO	X3867127E	MURCIA	11.04.2004	90,00			RD 13/92	143.1
020402733351	A. GIL	22425056	MURCIA	03.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020043571299	J. ABELLAN	34819055	TORREAGUERA	22.04.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020043571287	J. ABELLAN	34819055	TORREAGUERA	22.04.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020402658699	J. GABARRON	23225361	PUER. LUMBRERAS	04.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200871331	A. MESBAHI	X3065855R	CINTRUENIGO	01.03.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043538200	A. GARCIA	10803622	GIJON	20.04.2004	90,00			RD 13/92	117.1
020402734392	A. VILLABRILLE	71860964	OVIEDO	24.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020402770189	P. MARIN	22883543	SEGOVIA	19.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020043617329	C. RODRIGUEZ	72884936	SORIA	23.04.2004	90,00			RD 13/92	154
020200782004	F. MURUZABAL	15777135	SAN SEBASTIAN	03.02.2004	140,00			RD 13/92	048
029043488010	A. MUÑOZ	04157000	TALavera REINA	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043612903	F. FUSTER	20816243	ALBERIQUE	11.04.2004	450,00			RD 13/92	039.8
020043608031	R. DE SANTOS	20817540	ALGEMESI	14.05.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020043206111	C. FAYOS	20403369	CANALS	11.04.2004	450,00			RD 13/92	039.5
020043561154	A. INSA	20411852	FONTANARS ALFOR.	19.04.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020043563345	A. INSA	20411852	FONTANARS ALFOR.	19.04.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
029200868605	J. GARCIA	02854611	GANDIA	08.03.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043561932	R. CANET	20019374	LLUTXENT	07.04.2004	60,00			RD 13/92	109.1
020402659564	A. PARRA	05620835	MELIANA	25.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402735219	J. MARTINEZ	19406624	PAIPORTA	08.03.2004	300,00	1		RD 13/92	052
020043533973	H. BOUCIF	X1367790A	SILLA	29.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043611509	R. ARNAL	52643984	TORRENT	08.03.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020043561180	M. NIANG	X0589961B	VALENCIA	23.04.2004	60,00			RD 13/92	009.1
020402776817	J. NUÑEZ	20149855	VALENCIA	16.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020200777112	J. CANO COLOMA	22544609	VALENCIA	21.12.2003	200,00			RD 13/92	048
020402729955	C. CANO	22553645	VALENCIA	20.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020043208831	M. SANTIAGO	22588447	VALENCIA	09.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402679230	F. GOMERA	26474958	VALENCIA	24.12.2003	300,00	1		RD 13/92	052
020043603926	D. PERDIGON	33458091	VALENCIA	07.04.2004	90,00			RD 13/92	151.2
020043660351	A. PELAEZ	41386424	VALENCIA	15.04.2004	150,00			RD 13/92	084.1
020200780500	P. BENITEZ	44512130	VALENCIA	14.01.2004	200,00			RD 13/92	048
020402686749	R. OLIVER	73928562	VALENCIA	22.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020402773348	R. CALDERON	78863192	ARTZINIEGA	29.04.2004	140,00			RD 13/92	048.

Albacete, 13 de agosto de 2004.–El Secretario General Subdeleg. Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.  
•23.311•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
029200790537	CEARSANVI S.L.	B53196242	ALICANTE	21.06.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402815021	I. MUELA	06232209	ALICANTE	07.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402778449	V. PASTOR	21087432	ALICANTE	27.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402841410	J. GANGA	22318585	ALICANTE	10.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020200776910	F. FERRER	48352725	ALICANTE	19.12.2003	140,00			RD 13/92	048
020402802889	J. LOMBARDO	53234460	ALICANTE	19.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200803672	M. RODRIGUEZ	74158861	ALICANTE	10.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3

<i>Expediente</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Identif.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i> <i>Euros</i>	<i>Susp.</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artº</i>
020402774997	P. VALERO	33517128	CABO HUERT. ALIC.	29.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029200774246	A. OJEDA	75094365	PLAYA SAN JUAN	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020043476072	A. VILORIA	21430282	BENIDORM	07.05.2004	10,00		RD 772/97	001.4
020402842966	A. LOPEZ	04143702	MARINA BAIXA	05.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029402766388	F. BERTOMEU	21441189	CAMPELLO	05.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200804482	CALZADOS ANDANTES S.L.	B53361085	ELCHE	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200789390	J. ZALDIVAR	04571851	ELCHE	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200791529	M. MANTECA	11672601	ELCHE	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200780866	A. GARCIA	22003855	ELCHE	17.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402745274	P. ESCLAPEZ	33476093	ELCHE	28.11.2003	140,00		RD 13/92	048
020043560710	P. PILAR	33478654	ELCHE	11.04.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
020402814533	J. CAUBERA	48374965	ELCHE	17.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020402842218	P. PLAZA	48378156	ELCHE	25.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200782280	B. JIMENEZ	74233890	ELCHE	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200780118	B. JIMENEZ	74233890	ELCHE	17.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020043467952	M. RUIZ	48463850	PILAR HORADADA	08.04.2004	800,00		L. 30/1995	002.1
029200815212	M. GIL	33499868	SANTA POLA	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020200804711	J. KEMP	X2286667F	TORREVIEJA	11.03.2004	140,00		RD 13/92	048
020043475602	I. PEREZ	X4004478V	TORREVIEJA	17.05.2004	450,00		RD 772/97	001.2
020402822300	I. GARCIA	01065671	TORREVIEJA	13.05.2004	380,00	1	RD 13/92	052
020200789606	G. ARANGUREN	15994421	TORREVIEJA	28.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020200788493	J. SANFELIU	22667867	VILLAJYOYOSA	13.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020402844458	A. SUMINISTROS INDUSTRIALES Y	A02026995	ALBACETE	31.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402804114	LEALFARMA S.L.	B02179695	ALBACETE	06.05.2004	200,00		RD 13/92	052
020043660041	TRANSPORTES TRANSCAMANCHA	B02185445	ALBACETE	22.04.2004	150,00		RD 2.822/98	012.5
020402810710	PANADERIA DE LA MANCHA S.L.	B02201259	ALBACETE	28.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020402805015	CENTRO GESTION Y PROMOCION	B02215291	ALBACETE	29.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043492296	E. FORERO	X4302592M	ALBACETE	27.03.2004	800,00		L. 30/1995	002.1
020043681378	A. MARTINEZ	05116058	ALBACETE	29.04.2004	10,00		RD 772/97	001.4
020043494979	D. BERNABEU	05119288	ALBACETE	17.02.2004	610,00		L. 30/1995	002.1
020043496162	J. MOLAS	05163587	ALBACETE	30.04.2004	150,00		RD 2.822/98	025.1
020402766484	C. LOPEZ	05168686	ALBACETE	02.05.2004	300,00	3	RD 13/92	048
020402845839	M. EGIDOS	05196774	ALBACETE	13.05.2004	300,00	1	RD 13/92	052
020402845840	T. TOLOSA	07558404	ALBACETE	13.05.2004	380,00	1	RD 13/92	052
020043604724	J. FELIPE	07566441	ALBACETE	13.05.2004	60,00		RD 13/92	014.1A
020043606710	T. JIMENEZ	22696754	ALBACETE	18.05.2004	450,00		RD 772/97	001.2
020043597872	M. ARNALDOS	27478321	ALBACETE	24.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
020402772320	J. RICARTE	33478262	ALBACETE	20.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020043499140	M. MARTINEZ	34264967	ALBACETE	27.02.2004	800,00		L. 30/1995	002.1
029043665046	F. IGLESIAS	47054690	ALBACETE	01.07.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020043606708	M. CARRETERO	47077384	ALBACETE	18.05.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
020402845876	V. MARTINEZ	47077859	ALBACETE	13.05.2004	380,00	1	RD 13/92	052
020402845852	J. MARTINEZ	05050537	LA FELIPA	13.05.2004	300,00	1	RD 13/92	052
020043563254	F. CUENCA	05167788	ALMANSA	23.05.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
020043562729	F. VIZCAINO	45248541	ALMANSA	09.05.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
020043509570	W. MAGASSA	X2880746L	LA FELIPA	28.04.2004	610,00		L. 30/1995	002.1
020043577010	J. PALACIOS	52757410	ELCHE DE LA SIERRA	02.05.2004	600,00	2	RD 13/92	020.1
020402737873	R. FERNANDEZ	52759847	HELLIN	07.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043571354	C. SANTIAGO	74495014	HELLIN	22.04.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
020043604736	J. MORCILLO	07565686	LA GINETA	18.05.2004	90,00		RD 13/92	117.1
020043604748	J. MORCILLO	07565686	LA GINETA	18.05.2004	90,00		RD 13/92	143.1
029200789560	F. GARCIA	44390755	ROBLEDO	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200773813	M. BRIZ	52646512	TARAZONA MANCHA	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200787721	J. INIESTA	04959974	TOBARRA	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020043480099	S. ROMERO	52758734	TOBARRA	14.05.2004	800,00		L. 30/1995	002.1
020043571445	FERBI ELECTRO- NICA Y SONIDO	B02221570	VILLARROBLEDO	03.05.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
029200774404	A. BUDEKRI	X2554149E	VILLARROBLEDO	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020043316317	P. SALI	X3293689C	VICAR	14.03.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
029200776395	A. LAZARO	08660252	BADALONA	05.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020200999509	R. MARTINEZ	46144175	BARCELONA	05.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020200815393	M. MORAGA	38406121	EL PRAT DE LLOB.	19.03.2004	200,00			RD 13/92	050
020200815642	P. FERNANDEZ	33917277	S. COLOMA GRAM.	05.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029402694821	J. GARCIA	26472120	SABADELL	26.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402778942	COFICASA S.A.	A06127237	MERIDA	10.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402773270	D. LUNAR	09192116	MERIDA	23.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200780106	A. QUINTANA	14697433	BARAKALDO	17.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402803109	R. IREGUI	14954568	BILBAO	30.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402818095	J. FERNANDEZ	20171487	SESTAO	09.05.2004	140,00			RD 13/92	048
029200782267	C. MALLO	33262344	SANTIAGO	26.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402805118	A. LINERA	75748315	CADIZ	29.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043563552	J. REYES	52303219	CONIL DE LA FTRA.	20.04.2004	90,00			RD 13/92	018.2
029200791141	J. RUBIO	30445958	CORDOBA	24.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043475286	S. PALOMARES	20775278	CALZADA DE CALAT.	24.05.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020043592692	M. MAALLAH	X4501192T	CIUDAD REAL	16.04.2004	450,00			RD 772/97	001.2
029200789857	R. ANTEQUERA	05895630	PUERTOLLANO	30.06.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402805441	F. CAMPAYO	06229551	SOCUELLAMOS	03.06.2004	200,00			RD 13/92	048
020043444769	J. CARRASCO	05704195	TOMELLOSO	01.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402659461	L. PERONA	06256162	TOMELLOSO	22.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200788440	J. LUCAS	06265979	TOMELLOSO	30.06.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402738622	A. NAVARRO	70579052	TOMELLOSO	15.05.2004	200,00			RD 13/92	050
020402774390	BASCALSA S.A.	A12524401	CASTELLON PLANA	19.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043458136	G. STANCIU	X3266240X	CASTELLON PLANA	05.04.2004	800,00			L. 30/1995	002.1
020043458124	G. STANCIU	X3266240X	CASTELLON PLANA	05.04.2004	450,00			RD 2.822/98	034.1
020043613233	R. ALCARAZ	08941628	CASTELLON PLANA	22.05.2004	600,00	1		RD 13/92	020.1
020402804394	M. MORALES	04568801	CUENCA	15.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402832535	C. ZORNOZA	04577633	PAJARONCILLO	26.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020200772771	J. MARTINEZ	04406489	QUINTANAR REY	01.12.2003	200,00			RD 13/92	048
020043458628	M. AFIF	X2190135Y	SAN CLEMENTE	10.05.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043500499	J. SANCHEZ	06212904	VILLAMAYOR SANT.	06.04.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
029200773825	J. TEJADA	24148037	CENES DE LA VEGA	26.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043537462	R. DENGRA	76141328	HUESCAR	28.03.2004	600,00	3		RD 13/92	020.1
020043597215	N. IVANOV	X3199231T	TORRE DEL BURGO	11.01.2004	60,00			RD 13/92	098.2
020043459098	A. SALAMA	X3091870A	LEPE	05.04.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043614389	V. COSTINIUC	X4172938W	PALOS FRONTERA	20.04.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
029200776383	C. VADUVA	X2764378P	JAEN	26.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402814594	F. GIL	26173242	JAEN	18.05.2004	300,00	1		RD 13/92	050
029200777090	A. JIMENEZ	26467151	JODAR	17.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402815069	A. CONCHILLO	26486162	TORREPEROGIL	07.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043455548	M. MENDOZA	X3925611V	VILLANUEVA ARZ.	24.01.2004	700,00			L. 30/1995	002.1
029200776681	BARNIBLOCK S.L.	B81652257	ALCALA HENARES	05.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020200807669	D. GARCIA	00554578	ALCALA HENARES	01.04.2004	200,00			RD 13/92	048
029200773722	ARCE ARTE CERAMICO S.L.	B81558298	ALCORCON	26.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
029200788178	IRISH LAND S.L.	B82215260	ALCORCON	05.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
029200782395	J. ESCRIBANO	22328581	ALGETE	26.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020200804619	M. TZVETANOVA	50761110	ALPEDRETE	09.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020402774092	F. RODRIGUEZ	02014416	ARANJUEZ	15.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020200774020	R. LIZARALDE	52535342	ARANJUEZ	11.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020402776544	P. RODRIGUEZ	52536289	ARANJUEZ	08.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402770001	M. MORENO	51703129	ARGANDA	22.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200773760	C. VARAS	02912507	BOADILLA MONTE	30.06.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
029200789237	CERGASA S.L.	B81234403	BOALO	10.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402810011	J. LIANEZ	00377113	COSLADA	09.04.2004	200,00			RD 13/92	048
029200777363	J. BARRIO	02515742	COSLADA	05.05.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402805106	C. SANZ	51645182	COSLADA	29.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402732589	E. RUIZ	50108627	FUENLABRADA	21.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020402739845	J. MARTINEZ	02613590	GALAPAGAR	28.05.2004	300,00	1		RD 13/92	048
020402803560	M. MORENO	22696468	GETAFE	01.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402779168	INVERSIONES INMOBILIARIAS	B82635897	LAS ROZAS MADRID	15.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402843235	M. RABADAN	00829824	LEGANES	11.05.2004	140,00			RD 13/92	048

<i>Expediente</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Identif.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i> <i>Euros</i>	<i>Susp.</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artº</i>
020402810424	HERTZ DE ESPAÑA S.A.	A28121549	MADRID	03.05.2004	300,00	1	RD 13/92	048
020402815161	HERTZ DE ESPAÑA S.A.	A28121549	MADRID	07.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029200804111	COMUNIMAGEN SL	B28953487	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402773210	AIRJAVA S.L.	B81969198	MADRID	18.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020402778966	BORYTE S.L.	B82874710	MADRID	10.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402778991	ELECTRO MEDICAL STHETIC S.	B82904517	MADRID	11.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200815029	TECNOLOGIA Y APLICACIONES	B82999723	MADRID	10.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402818174	NIHON KOHDEN IBERICA S.L.	B83544734	MADRID	13.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029200773643	J. TENORIO	00256472	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402803146	J. GOMEZ	00809725	MADRID	30.04.2004	140,00		RD 13/92	048
029200802904	J. DELGADO	00817106	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200804159	M. PULIDO	02171154	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200791931	M. LAHERA	02462917	MADRID	01.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200780696	A. MARTINEZ	04504510	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402774067	J. SANCHEZ CERRUDO	05215374	MADRID	15.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200803866	M. CARRASCOSA	05261905	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402777184	A. PEREZ	05268916	MADRID	17.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200788749	A. CONRADI	05279657	MADRID	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402810564	Z. GONZALEZ	05312003	MADRID	17.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402774638	A. GARCIA	05346541	MADRID	21.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200795047	E. QUESADA	07243938	MADRID	14.04.2004	200,00		RD 13/92	048
020402822384	J. MARTIN	07494080	MADRID	13.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402818046	A. BAHAMONTES	11792383	MADRID	09.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402822578	A. MARTINEZ	13885735	MADRID	10.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020402814545	P. MIRETE	21470428	MADRID	17.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020200807694	J. CRUZ	25443223	MADRID	01.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020402841299	A. MONTERDE	29714272	MADRID	07.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043538247	M. LISO	31141159	MADRID	26.04.2004	150,00		RD 772/97	016.4
020402778450	J. CARRICONDO	32617953	MADRID	03.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029200781652	R. LAFOZ	33521160	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402778279	M. GOMEZ	45595342	MADRID	23.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020402659539	A. PRIETO	50054522	MADRID	22.04.2004	200,00		RD 13/92	048
020402841512	J. PUIG	50058721	MADRID	12.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402844320	J. CARDENAL	50148079	MADRID	27.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200807761	R. DOMINGUEZ	50417447	MADRID	02.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020402776970	J. MUÑOZ	50672004	MADRID	14.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020402774171	M. MARAVER	51103552	MADRID	15.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200787964	B. PINTO	51336572	MADRID	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402840908	L. RODRIGUEZ	51361026	MADRID	04.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402848191	M. DURO	51397081	MADRID	28.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402821045	A. LUELMO	51397432	MADRID	23.04.2004	200,00		RD 13/92	048
029200780441	V. DE LAS ALAS PULMARIÑO	51428023	MADRID	05.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402803341	P. SEQUEIROS	51474635	MADRID	02.05.2004	520,00	1	RD 13/92	048
020402805039	J. ALVAREZ	51625746	MADRID	29.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200781391	A. BUDIA	51966545	MADRID	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402845773	J. MAS	74178423	MADRID	09.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402778474	VIRTUAL EURO-PEAN MOTOR S.L.	B82952391	LAS ROZAS	30.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020402846560	V. PEREZ	70057874	MARTIN VALDEIGL.	23.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200774860	V. DE LA ROSA	07527738	MOSTOLES	22.03.2004	140,00		RD 13/92	048
020402804011	N. FERNANDEZ	08947746	MOSTOLES	02.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200780490	N. JIMENEZ	20264879	MOSTOLES	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200788014	R. SANTOS	50318350	MOSTOLES	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402822608	P. TRUJILLO	11807528	PARLA	13.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029200803076	M. LIU	53387094	POZUELO ALARCON	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020200788900	M. FERREIRA	04843076	R. VACIAMADRID	21.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020200807712	L. ALBARRACIN	02871293	VALDEMORILLO	01.04.2004	140,00		RD 13/92	048



<i>Expediente</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Identif.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Cuantía</i> <i>Euros</i>	<i>Susp.</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artº</i>
029200782371	SECIVAL S.L. EN CONSTITUCION	B82218447	VALDEMORO	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020200776922	A. LAUT	02220330	VALDEMORO	19.12.2003	140,00		RD 13/92	048
020402771479	A. HIGUERO	01064829	VILLAVICIOS. ODON	01.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020200795060	N. RIQUELME	74327876	ABANILLA	15.04.2004	140,00		RD 13/92	048
029200790150	ENJOY THE IMPORT MURCIA S.	B73207565	ALCANTARILLA	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200790033	C. CASTRO	05068703	ALCANTARILLA	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020200795151	A. BALLESTEROS	22437351	ALCANTARILLA	17.04.2004	140,00		RD 13/92	052
020402813991	F. GARCIA	32793217	ALCANTARILLA	08.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402813930	M. SAEZ	52828388	ALCANTARILLA	08.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402805064	TALLERES JOSE MARIA LOPEZ	B30437842	ALGUAZAS	29.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402767099	C. ZARCO	74427081	CARAVACA DE CRUZ	09.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402857532	M. SANCHEZ	05249926	CARTAGENA	31.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402842012	T. HERNANDEZ	22886900	CARTAGENA	20.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043575438	J. ALACID	29070351	JUMILLA	16.05.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
029200804550	M. VALENTE	X1757795C	MOLINA DE SEGURA	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402822517	M. SANCHEZ	22904170	MOLINA DE SEGURA	16.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200789217	J. GOMEZ	27427283	MOLINA DE SEGURA	27.02.2004	200,00		RD 13/92	048
020402779545	K. GEENEN	X2897119Q	MURCIA	20.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402732360	A. MESAS	04609062	MURCIA	16.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020200774986	J. MORA	05872403	MURCIA	30.03.2004	140,00		RD 13/92	048
020402822499	P. OLMOS	27447887	MURCIA	16.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402777410	M. BERNAL	34791090	MURCIA	25.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402774110	L. MORALES	44704367	MURCIA	15.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029200773837	R. LOPEZ	48398957	MURCIA	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
029200773606	E. PINA	48483677	MURCIA	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402821549	F. ORTEGA	74318416	CABEZO DE TORRES	02.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020200803007	J. LORCA	22370874	EL RAAL	04.01.2004	200,00		RD 13/92	048
020043600445	M. LOPEZ	22416096	LA ALBERCA	03.03.2004	90,00		RD 13/92	143.1
020200782466	D. ZAMORA	22331651	MOLINA DE SEGURA	04.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020402779958	INVENTORY MA- NAGER SISTEM S.	B30507248	PUEBLA DE SOTO	27.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402776118	P. PEÑAS	22375072	SANTA CRUZ	01.05.2004	140,00		RD 13/92	048
029200788142	EQUIPO COMER- CIAL S.A.	A30161210	TORREAGUERA	26.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020043285310	A. KASMI	X3412012P	RODA SAN JAVIER	03.04.2004	450,00		RD 772/97	001.2
020200815289	N. SANTIAGO	22985626	SAN PEDRO PINATAR	16.03.2004	200,00		RD 13/92	048
029200790057	UNION RENTA Y CONTRATAS S.	B30593248	TORRE PACHECO	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402737800	N. AL AOUFI	X2289132B	TORRE PACHECO	07.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020043465712	V. ZARATE	22122255	YECLA	20.05.2004	10,00		RD 772/97	001.4
020043608791	U. MUÑOZ	74343411	YECLA	18.05.2004	10,00		RD 2.822/98	026.1
020043608780	U. MUÑOZ	74343411	YECLA	18.05.2004	10,00		RD 2.822/98	026.1
020043661203	A. FERNANDEZ	11045337	MIERES	09.05.2004	450,00	1	RD 13/92	020.1
020402818125	J. LADRON DE GUEVARA	12670253	PALENCIA	09.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402810643	V. AGUDO	07489925	NUESTRA SRA. DE J.	26.05.2004	200,00		RD 13/92	048
029200779062	M. ROSA	40904443	AMPOSTA	05.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020043289661	C. MUÑOZ	18419634	FORMICHE ALTO	05.02.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
020402737630	S. AHMAD	X0040557P	SESEÑA NUEVO	23.04.2004	200,00		RD 13/92	048
020402845177	G. MUÑIZ	52716418	ADZANETA DE ALB.	29.04.2004	200,00		RD 13/92	048
020402818228	J. SALES	19482294	ALCACER	19.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402814570	N. LEON	22676965	ALDAYA	18.05.2004	140,00		RD 13/92	050
029200804330	F. MADRONA	19958275	GANDIA	30.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402696834	S. MINCHAN	74995925	MISLATA	07.01.2004	200,00		RD 13/92	052
020402738520	M. ORS	22637248	MONCADA	15.05.2004	220,00		RD 13/92	050
020402775126	F. ARROYO	01492455	ONTENIENTE	07.04.2004	140,00		RD 13/92	048
029200790800	J. GIL	73911426	ONTENIENTE	21.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402823145	E. RODRIGUEZ	52710232	ONTINYENT	27.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043582248	JOSE MOYANO S.L.	B96396759	PUEBLA VALLBONA	01.02.2004	800,00		L. 30/1995	002.1
020043611121	A. ZUNZUNEGUI	75791163	S. ANTONIO DE BEN.	04.02.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
020402769771	V. JIMENEZ	05138392	VALENCIA	19.04.2004	380,00	1	RD 13/92	052

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
029200804445	A. MOLTO	19888620	VALENCIA	21.06.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402814340	J. MALLOL	22552107	VALENCIA	12.05.2004	200,00			RD 13/92	048
029200773989	M. FUSTER	24304896	VALENCIA	30.06.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043616829	F. TERRON	24329299	VALENCIA	06.04.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
020200807803	J. TECLES	05130097	MOIXENT MOGENTE	02.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402818230	CONSTRUCCIONES Y OBRAS EN	B96814181	XATIVA	19.05.2004	140,00			RD 13/92	048

Albacete, 30 de julio de 2004.–El Secretario General Subdeleg. Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.  
•23.307•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
029200867686	SYMBOL PUBLICIDAD S.A.	A03090669	ALICANTE	01.03.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
029043581239	A. CHENTOUF	X0755887S	ALICANTE	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402767257	M. MORAN	10066946	ALICANTE	13.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402760500	J. GARC. DEL POZO	21359024	ALICANTE	03.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020402821150	A. POCIELLO	21400311	ALICANTE	23.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020043660132	M. MARTINEZ	21491305	ALICANTE	04.05.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020200868452	J. RYAN	25624744	ALICANTE	20.11.2003	200,00			RD 13/92	048
020043560320	J. REQUEJO	52766623	ALICANTE	29.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402775783	A. CADARSO	16422208	PLAYA SAN JUAN	27.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402773117	A. NEPOMNIACHTCHIKH	X1953825K	BENIDORM	23.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402729475	L. DIAZ	02090024	BENIDORM	08.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020200778098	M. VARGAS	18233046	BENIDORM	17.12.2003	140,00			RD 13/92	048
020043602223	G. DOMPEDRO	25120497	BENIDORM	30.03.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020402737460	J. TAPIAS	41393741	BENIDORM	22.04.2004	200,00			RD 13/92	048
029200771579	A. GONZALEZ	48324139	BENIDORM	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402755693	R. DE LA FUENTE	50108299	BENIDORM	27.01.2004	140,00			RD 13/92	048
029200868691	M. MENDOZA	33490766	CATRAL	14.04.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402695398	S. CHICO	74223591	ELCHE	07.12.2003	520,00	1		RD 13/92	048
020402658237	A. SERRA	74237775	ELCHE	17.03.2004	300,00	1		RD 13/92	048
020043572553	PISCINAS AQUALBA S.L.	B02019933	ALBACETE	02.02.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
020043615990	CERRAJERIA CULEBRAS S.L.	B02156644	ALBACETE	03.04.2004	150,00			RD 2.822/98	049.4
020043560927	A. ES	X4001569Y	ALBACETE	26.04.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043507846	J. MOLINA	05113922	ALBACETE	15.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020402732991	J. IÑIGUEZ	05147286	ALBACETE	23.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020043605431	J. OSORIO	05151880	ALBACETE	17.04.2004	150,00			RD 772/97	016.4

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
020402688760	J. ALFARO	05157371	ALBACETE	10.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020043601231	C. MONTEAGUDO	05162835	ALBACETE	20.03.2004	90,00			RD 13/92	117.1
020402803948	J. CABEZUELO	07551552	ALBACETE	06.05.2004	200,00			RD 13/92	052
020043495420	G. HERREROS	07554329	ALBACETE	04.02.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020043495364	G. HERREROS	07554329	ALBACETE	04.02.2004	150,00			RD 2.822/98	025.1
020200773532	F. SANCHEZ	07564891	ALBACETE	09.01.2004	200,00			RD 13/92	048
020043496447	F. CEBRIAN	07565633	ALBACETE	12.04.2004	60,00			L. 30/1995	002.1
020043491012	A. JIMENEZ	44388259	ALBACETE	13.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020402769874	A. ROLDAN	47054444	ALBACETE	26.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402757409	S. CALAMARDO	47071721	ALBACETE	03.04.2004	450,00	1		RD 13/92	048
020043606563	D. MARTINEZ	47073950	ALBACETE	30.04.2004	90,00			RD 13/92	169
020043562717	J. PUÑAL	47074309	ALBACETE	06.05.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020402813784	J. PUÑAL	47074309	ALBACETE	06.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043562705	J. PUÑAL	47074309	ALBACETE	06.05.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020043590099	A. FERNANDEZ	47074612	ALBACETE	15.01.2004	60,00			RD 13/92	173.2
020043600676	A. FERNANDEZ	47082958	ALBACETE	20.03.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043494281	F. BUENO	47094640	ALBACETE	15.12.2003	150,00			RD 772/97	001.2
020043529428	M. RENTEA	X3944444J	ALBOREA	29.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043281030	R. BUSTAMANTE	04577955	ALMANSÁ	13.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020402842875	M. MARTINEZ	05117178	ALMANSÁ	05.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043570556	R. LOZANO	05139990	ALMANSÁ	27.01.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020043539707	P. MOLINA	07563467	ALMANSÁ	10.03.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020402803407	F. YUSTE	53141615	ALMANSÁ	03.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043452055	J. JUAREZ	74511971	ALMANSÁ	22.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043465116	J. SANCHEZ	22103360	ALPERA	24.04.2004	10,00			RD 772/97	001.4
020043533924	N. DEMLAK	X1356517T	CAUDETE	28.12.2003	600,00	1		RD 13/92	020.1
020043464010	B. ZAOVA	X2199768W	CAUDETE	07.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043451993	R. NAJDI	X3572073N	CAUDETE	26.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043463867	J. GARCIA	05139779	CAUDETE	10.01.2004	90,00			RD 13/92	118.1
020043446195	J. ROSALES	X4780745B	FUENTEALBILLA	03.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043286740	E. TOUFFAHI	X1500395J	HELLIN	22.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043287366	P. ZURITA	X3052078R	HELLIN	27.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043485735	L. GARCIA	X4002876W	HELLIN	16.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043489352	L. GARCIA	X4002876W	HELLIN	21.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043489364	L. GARCIA	X4002876W	HELLIN	21.12.2003	60,00			L. 30/1995	002.1
020043485553	W. GARCIA	X4260924J	HELLIN	08.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043468348	J. MORENO	43171520	HELLIN	15.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043166186	P. DEL PUEBLO	52753144	HELLIN	21.12.2003	150,00			RD 13/92	057.1C
020043286611	D. MORALES	53074603	HELLIN	06.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043296446	D. MORALES	53074603	HELLIN	14.10.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043571603	D. MARTINEZ	53143857	HELLIN	11.02.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
020043289326	J. BARONA	53144019	HELLIN	14.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043467563	C. GARCIA	53146683	HELLIN	15.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043485530	J. MORENO	53147378	HELLIN	06.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043467629	J. MARICO	53148651	HELLIN	04.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043489625	J. AMADOR	53149165	HELLIN	16.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043295090	P. OLIVA	53149653	HELLIN	10.11.2003	150,00			RD 772/97	001.2
020043468452	H. YOUSSEF	X2783353P	AGRAMON	24.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043481791	M. TALSÍ	X2085235D	LA RODA	20.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043444393	V. NATI	X3307834C	LA RODA	26.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043458604	E. HAMDANI	X4435257Y	LA RODA	14.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402840970	M. SANCHEZ	05108352	LA RODA	07.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043482977	A. RODRIGUEZ	05159969	LA RODA	01.05.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020043584506	J. MALLA	44394159	LA RODA	26.02.2004	150,00			RD 2.822/98	010.1
029043582761	E. FERNANDEZ	47063113	LA RODA	14.04.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043458549	H. CASTILLO	74509105	LA RODA	02.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043601267	J. ABELLAN	77571939	LA RODA	08.02.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020043458434	M. MEKLAA	X2002033K	MINAYA	30.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043444710	E. MEKLAA	X3711438C	MINAYA	29.10.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043453771	A. DIAZ	47073951	POZO CAÑADA	31.03.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020043453783	A. DIAZ	47073951	POZO CAÑADA	31.03.2004	150,00			RD 13/92	078.1
020043591470	J. GONZALEZ	05129998	POZOHONDO	29.02.2004	90,00			RD 13/92	167
020043575190	F. SANCHEZ	52753510	POZOHONDO	10.04.2004	600,00	1		RD 13/92	020.1
020043460477	Y. BOUHAQUI	X4331613T	TARAZONA MANCHA	02.05.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
020043584993	J. MORENO	47067250	TARAZONA MANCHA	10.02.2004	150,00			RD 2.822/98	012.5
020043311447	A. EL ATTAR	X3091136M	TOBARRA	27.03.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043467526	V. JIMENEZ	X3676328P	TOBARRA	14.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043286969	R. AZIZI	X4295466D	TOBARRA	09.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043283312	S. FAKKAR	X4184657Z	VILLAMALEA	08.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043592813	M. ETTAMIMI	X2478658V	VILLARROBLEDO	09.03.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043458380	O. BODIU	X4260389F	VILLARROBLEDO	19.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043165303	E. IBARI	X4486897B	VILLARROBLEDO	12.10.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043605637	A. CAÑADAS	52761211	VILLARROBLEDO	05.05.2004	300,00	1		RD 13/92	087.1
029200770575	N. PARRA	15329184	CASTELLDEFELS	06.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
029200767527	O. PUIG	38085073	CASTELLDEFELS	17.12.2003	300,00			RDL 339/90	072.3
020402737046	M. BAS	16054851	ALGORTA GETXO	17.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402755425	M. RODRIGUEZ	72246602	SANTURTZI	24.01.2004	300,00	1		RD 13/92	048
020402733296	J. SALAS	30604679	SOPELANA	03.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020043587155	H. RAUDI	X2233167M	ROSALEJO	07.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043600019	LOSERCO LOGIS- TICA Y SERVIC.	B14410054	CORDOBA	30.01.2004	150,00			RD 2.822/98	016
020402728963	J. SARRION	48536223	MANZANARES	02.04.2004	200,00			RD 13/92	052
020043208041	A. ESSALHI	X1540618D	TOMELLOSO	13.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402804187	F. LUCAS	03758786	TOMELLOSO	14.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043575580	M. DUEÑAS	06230825	TOMELLOSO	19.04.2004	10,00			RD 772/97	001.4
020043363484	D. BERRABAH	X3251628A	CASTELLON PLANA	18.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043562183	V. GARCIA	18942221	CASTELLON PLANA	02.04.2004	150,00			RD 13/92	080.1
029200770186	COBSA S.L.	B12060414	ONDA	19.01.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043593179	G. MEMBRILLA	70501826	ALBERCA ZANCARA	29.02.2004	520,00	1		RD 13/92	020.1
020043474737	M. OÑATE	70511969	MOTILLA PALANCAR	08.05.2004	150,00			RD 13/92	094.2
020043438344	K. EZZYN	X3275216Q	QUINTANAR DEL REY	02.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043596582	F. MESAS	70516560	SAN CLEMENTE	29.12.2003	10,00			RD 772/97	001.4
020043515612	F. GONZALEZ	09774503	LEON	03.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
029200870909	J. FERNANDEZ	74327967	PONFERRADA	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043520000	BELENAUTO S.L.	B80108087	ALCOBENDAS	01.11.2003	150,00			RD 2.822/98	019.1
020043560150	J. ABAD	30628612	ALCORCON	07.04.2004	60,00			RD 13/92	018.2
020402744683	R. BERMUDO	52240172	COLMENAR VIEJO	04.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020043562780	F. BORRALLO	00402261	EL ESCORIAL	02.04.2004	90,00			RD 13/92	117.1
020402771741	A. MONTERO	52085545	GETAFE	13.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200775664	EMPRESA COMER- CIAL Y EXPANS.	B82291147	LAS ROZAS MADRID	14.04.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020200871712	J. RODRIGUEZ								
	GUISADO	02190318	LAS ROZAS MADRID	14.11.2003	300,00	1		RD 13/92	048
020402769965	J. OBIANG	50754084	LEGANES	26.04.2004	140,00			RD 13/92	048
029200769779	WEPRESENT S.L.	B81529083	MADRID	07.01.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020402821197	D. MILIKOUSKY	X1321254L	MADRID	27.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020043596958	J. TALLEDO	X1799907L	MADRID	31.01.2004	800,00			L. 30/1995	002.1
020402754597	M. EUGEN	X4113136T	MADRID	28.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020402813656	P. DIAZ FAES	00686312	MADRID	01.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402802968	A. FRANCH	00692191	MADRID	29.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402734872	P. CAPELL	00698704	MADRID	13.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402683645	E. SILVESTRE	00699954	MADRID	18.11.2003	200,00			RD 13/92	048
020200778505	E. ORGAZ	01187305	MADRID	20.12.2003	140,00			RD 13/92	048
020402751298	J. GALLEGO	01796307	MADRID	11.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020402803225	C. GASCON	01806466	MADRID	01.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402659746	E. AMAT	01811379	MADRID	25.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402735542	J. MARIN	02178547	MADRID	22.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020402765820	G. ACEBES	02604259	MADRID	14.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402697840	R. MENDIETA	02856328	MADRID	30.01.2004	200,00			RD 13/92	048
020402654785	M. LUNA	05123655	MADRID	05.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020043423468	M. GARCIA	05284845	MADRID	11.01.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020402757495	E. MARTIN	05413467	MADRID	05.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020043562560	V. SOTO	11837503	MADRID	15.04.2004	100,00			RD 13/92	084.1
020402778899	I. BALLESTEROS	50217564	MADRID	10.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402775771	E. ROMERO	50396839	MADRID	27.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020043594780	A. ATIENZA	50785197	MADRID	12.03.2004	150,00			RD 13/92	074.2
020043615084	A. ATIENZA	50785197	MADRID	12.03.2004	90,00			RD 13/92	117.1
020402766990	G. SUAREZ	50792029	MADRID	09.05.2004	140,00			RD 13/92	048

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Artº
					Euros				
020402842851	F. GALLEGO	50822264	MADRID	05.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402842711	J. RODRIGUEZ	50952100	MADRID	01.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402777664	F. CAMPO	51174747	MADRID	18.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020200868105	A. FELIX	51596035	MADRID	16.11.2003	140,00			RD 13/92	048
020402731275	I. MARTIN	51887804	MADRID	07.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020402731615	A. GARCIA	51906783	MADRID	10.02.2004	200,00			RD 13/92	048
020402735700	M. PASTOR	51940767	MADRID	23.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020402676057	J. GARZAS	51967139	MADRID	26.10.2003	200,00			RD 13/92	048
020402765583	P. NAVARRO	52866881	MADRID	04.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402773026	J. ALVAREZ	00806415	ALPEDRETE	19.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402749577	A. BAH	X3269793K	CIUDAD LINEAL MAD.	10.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020200869237	L. FALO	01833145	TORRELODONES	30.11.2003	140,00			RD 13/92	048
020402658316	F. MARTINEZ	22918892	MAJADAHONDA	27.03.2004	140,00			RD 13/92	048
020200781188	F. SERRANO	51694060	MEJORADA CAMPO	17.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020402778383	J. DIAZ	07492603	POZUELO ALARCON	30.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402802695	J. LOZANO	51830072	POZUELO ALARCON	24.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402803778	E. LEZAMA	70060940	SAN LORENZO ESC.	05.05.2004	140,00			RD 13/92	052
029200771695	S. CHIRIC	X2388927D	TORREJON DE ARDOZ	18.02.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043604335	O. ENCINAS	02247981	TORREJON CALZADA	04.04.2004	150,00			RD 772/97	016.4
020043468403	W. CUENCA	X3658575B	ABARAN	18.02.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020402803080	S. FUSTER	23230668	AGUILAS	30.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020200780408	A. RUIZ	23249264	AGUILAS	12.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020402738087	M. CHAALA	X3014437B	CARAVACA DE CRUZ	09.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020402840283	F. BALLESTER	22986738	CARTAGENA	26.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402776260	J. BRAGULAT	23003350	CARTAGENA	04.05.2004	140,00			RD 13/92	048
020043286635	H. HMADOU	X4289700Q	CIEZA	20.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020043571949	M. BENKADA	X1683451N	FUENTE ALAMO	09.03.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043533754	W. LONDOÑO	X3842233Z	JUMILLA	13.01.2004	60,00			RD 13/92	009.1
020043366886	T. MOUHAD	X2830989B	LORCA	30.11.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020402686804	J. PUJANTE	77503369	LORQUI	28.01.2004	140,00			RD 13/92	048
029200869439	M. CONTRERAS	22323414	MOLINA DE SEGURA	14.04.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043467605	A. LAFAHT	X3294822A	MURCIA	17.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020402694357	A. NAVAS	10595222	MURCIA	04.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020402766174	M. SAURA	22443021	MURCIA	25.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020043165972	F. ESPIN	22449211	MURCIA	05.12.2003	450,00			RD 772/97	001.2
020402817947	M. LOPEZ	22474403	MURCIA	13.05.2004	200,00			RD 13/92	048
020402770797	J. TORRALBA	27454724	MURCIA	08.03.2004	300,00	1		RD 13/92	048
020402737162	J. DOVAL	34783260	MURCIA	18.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020043665385	J. LOPEZ	34796833	MURCIA	07.05.2004	10,00			RD 2.822/98	026.1
020402746722	R. VALVERDE	48508702	CHURRA	03.01.2004	300,00	1		RD 13/92	048
020402803079	J. FONT	22331362	COBATILLAS	30.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402698650	J. GARAY	22473301	ESPINARDO	07.02.2004	200,00			RD 13/92	048
020402733016	F. PEREZ	34786130	SAN JOSE DE LA VEG.	23.02.2004	140,00			RD 13/92	048
020402655789	A. ZAHIR	X3205868J	SAN JAVIER	17.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020043587143	C. HERNANDEZ	77714139	SAN JAVIER	06.12.2003	60,00			RD 13/92	098.2
020043168912	F. HEINEN	X4850173W	SAN PEDRO PINATAR	10.01.2004	450,00			RD 772/97	001.2
020043595437	P. DE LA CRUZ	X3041529D	TORRE PACHECO	11.01.2004	450,00			RD 2.822/98	010.1
020043455822	J. NAVARRO	74313168	YECLA	21.12.2003	150,00			RD 772/97	016.4
020402730945	F. MORENO	15232365	PAMPLONA	28.01.2004	200,00			RD 13/92	050
020402751249	O. ALONSO	36083595	PRIEGUE NIGRAN	09.01.2004	140,00			RD 13/92	048
020402686336	I. COBO	13903923	TORRELAVEGA	16.01.2004	300,00	3		RD 13/92	048
020402766009	F. DOMINGUEZ	52272054	UTRERA	20.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402737034	A. ARAMBURU	34093107	SAN SEBASTIAN	17.04.2004	200,00			RD 13/92	048
020402736960	A. GARCIA	05116163	REUS	17.04.2004	140,00			RD 13/92	048
020402762569	V. ESPERT	73940184	ALGINET	08.02.2004	380,00	3		RD 13/92	048
029200771350	VILLAPLANA PRO- YECTOS Y CON.	B96679311	BENETUSSER	08.03.2004	300,00			RDL 339/90	072.3
020043606150	F. GARCIA	73767450	SILLA	02.05.2004	90,00			RD 13/92	117.1
020402770852	R. CURRAS	39179061	CARIÑENA	15.03.2004	140,00			RD 13/92	052

Albacete, 23 de julio de 2004.–El Secretario General Subdeleg. Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Precepto	Artº
					Euros	Susp.		
029200774970	E. PLA	21649756	ALCOY	09.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402857696	C. ALTIERI	X1013205D	ALICANTE	31.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402818514	J. MARTINEZ	21483125	ALICANTE	16.05.2004	300,00	1	RD 13/92	048
020402848233	M. GONZALEZ	25901734	ALICANTE	30.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402777007	M. NAVARRO	38429664	ALICANTE	14.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200867903	M. VAZQUEZ	51909452	EL CAMPELLO	13.11.2003	140,00		RD 13/92	048
020043614559	CONSTRUCCIONES							
	Y DERRIBOS	B53616884	CAMPELLO	13.05.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
020200791819	J. SOLER	21411621	ELCHE	21.03.2004	140,00		RD 13/92	048
020402814429	D. RICO	21662277	ONIL	17.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402847654	C. SCASSO	44390986	ALBACETE	19.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043498870	S. LOPEZ	47072490	ALBACETE	01.03.2004	150,00		RD 772/97	001.2
029200780052	M. GOMEZ	11920998	PORTUGALETE	17.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402843790	M. ALVAREZ	36077703	A CORUÑA	22.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043462644	J. RODIEL	18845376	BURRIANA	07.02.2004	800,00		L. 30/1995	002.1
020043560769	S. EDDINE	X3793159E	GIBRALEON	08.03.2004	90,00		RD 13/92	130.1
020043614663	M. HAFIDI	X2576219N	LLEIDA	13.05.2004	450,00		RD 772/97	001.2
029200773590	J. GALLEGO	09710717	LEON	16.06.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
020402822580	J. GARCIA	51690235	ALCOBENDAS	10.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402844410	J. ARROYO	08935781	FUENLABRADA	31.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020402767853	P. JARA	52477294	LAS ROZAS MADRID	14.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020043615291	I N D A C S A	A28969483	MADRID	18.03.2004	150,00		RD 2.822/98	025.1
020402846110	SEÑAL DIGITAL S.L.	B82495342	MADRID	17.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200789539	M. PARRA	00274049	MADRID	25.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020402814326	J. MARTIN CARO	01074328	MADRID	12.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020043598852	C. COLMENERO	01116624	MADRID	24.01.2004	150,00		RD 2.822/98	010.1
020402773907	M. TOLEDO	01931826	MADRID	08.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402818198	H. MORENO	04114125	MADRID	16.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402843818	J. SANCHEZ	21411281	MADRID	22.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043450873	M. NAVARRO	50162753	MADRID	04.05.2004	800,00		L. 30/1995	002.1
020402779053	E. MARTINEZ	52472971	MAJADAHONDA	15.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200788043	A. ALONSO	52477630	MAJADAHONDA	11.02.2004	140,00		RD 13/92	048
020402814510	E. GARCIA	53405856	S. SEBASTIAN REYES	17.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402740008	A. GOMEZ	08975760	TORREJON ARDOZ	02.06.2004	140,00		RD 13/92	048
020402846923	CARA MUSIC S.L.	B79456125	VILLAVICIOSA ODON	26.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020200775358	M. FERNANDEZ	01376469	VILLAVICIOSA ODON	19.11.2003	140,00		RD 13/92	048
020402739171	J. PERALES	22460986	ALCANTARILLA	20.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402777330	G. RUIZ	52801916	ALCANTARILLA	23.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402814077	A. MARIN	77716864	CIEZA	08.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020402779946	SARCEMA S.L.	B30319156	MURCIA	26.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402773660	A. VAZQUEZ	44583686	MURCIA	03.05.2004	200,00		RD 13/92	048
020402766125	J. GARCIA	34794725	ALGEZARES	20.04.2004	140,00		RD 13/92	048
020402855109	E. PEREZ	11825224	LOPAGAN S. PEDRO P.	16.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020402810412	J. SANCHEZ	43086161	PALMA MALLORCA	03.05.2004	140,00		RD 13/92	048
020043475055	S. PALOMARES	20775278	SANTANYI	24.05.2004	10,00		RD 2.822/98	026.1
029200780994	A. VADILLO	51854287	YELES	17.05.2004	300,00		RDL 339/90	072.3

Albacete, 16 de julio de 2004.–El Secretario General Subdeleg. Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.

**MINISTERIO DE FOMENTO****Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Unidad de Carreteras en Albacete****ANUNCIO**

*Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Información pública del Estudio Informativo EI-2-AB-08 «Variante de Barrax. CN-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, pp.kk. 483 al 488. Tramo: Travesía de Barrax».*

La Dirección General de Carreteras por resolución de 2 de septiembre de 2004, ha aprobado provisionalmente el Estudio Informativo «Variante de Barrax. CN-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, pp.kk. 483 al 488. Tramo: Travesía de Barrax». Clave: EI-2-AB-08, ordenando se someta el Estudio de acuerdo con la Ley de Carreteras en sus diversas opciones de trazado a información pública.

En virtud de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras y la modificación del apartado 4, establecida en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre y los artículos 31 y 34 del vigente Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1.812/1994, de 2 de septiembre, se somete a información pública por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Demarcación

de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (Plaza de Santa Clara, número 7. Toledo), en la Unidad de Carreteras del Estado en Albacete (calle Alcalde Conangla, número 4. Albacete), en horas hábiles de oficina y en el Ayuntamiento de Barrax de la provincia de Albacete.

Se hace constar expresamente que toda la nueva carretera tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes, así como las limitaciones a la propiedad que impone el artículo 25 de la vigente Ley de Carreteras.

Entre los documentos que se someten a examen, se encuentra la resolución de la Dirección General de Carreteras, ya citada, en la que se ordena la incoación del expediente de información pública, a efectos de trazado.

Durante el expresado plazo, podrán presentarse alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Toledo, 20 septiembre de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Teodoro Abad Ortiz.

•24.664•

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Dirección Provincial de Albacete****NOTIFICACIONES**

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

*Providencia de apremio:* En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (*B.O.E.* 29-06-94) y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (*B.O.E.* 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial* correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los quince días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.













REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	T.D. N° PROV. APREM.	PERIODO	IMPORTE
1211 10	02102781861	CANO MUÑOZ LOURDES	IGLESIA 7	02400 HELLIN	02 02 2004 011281787	1003 1003	163,40
1211 10	02102781861	CANO MUÑOZ LOURDES	IGLESIA 7	02400 HELLIN	02 02 2004 011281888	0803 0803	27,24
121110	02103158040	RODRIGUEZ NAVARRO ANTON.	SAN CARLOS 1	02004 ALBACETE	02 02 2004 011275828	0703 0703	163,40
1211 10	02103158040	RODRIGUEZ NAVARRO ANTON.	SAN CARLOS 1	02004 ALBACETE	02 02 2004 011275929	0903 0903	163,40
1211 10	02103158040	RODRIGUEZ NAVARRO ANTON.	SAN CARLOS 1	02004 ALBACETE	02 02 2004 011276030	1003 1003	81,70
1211 10	02103158040	RODRIGUEZ NAVARRO ANTON.	SAN CARLOS 1	02004 ALBACETE	02 02 2004 011276131	0803 0803	163,40
1211 10	02103158646	SOTO VIELVA JESUS	GUZMAN EL BUENO 2	02002 ALBACETE	02 02 2004 011276535	1003 1003	163,40
1211 10	02103247865	ORTEGA FERNANDEZ MARIA	HUERTOS 13	02600 VILLARROB.	02 02 2004 011294824	0803 0803	163,40
1221 07	021008486837	TAPIERO CABALLERO YINED	NUEVA 10	02002 ALBACETE	02 02 2004 011267946	1003 1003	163,40
1221 07	021008486837	TAPIERO CABALLERO YINED	NUEVA 10	02002 ALBACETE	02 02 2004 011268047	1103 1103	163,40
1221 07	021009765621	MEDINA --- FRANCIA STELL	VIRGEN DE LOS DES.	02004 ALBACETE	02 02 2004 011268855	0703 0703	27,24
1221 07	021010553038	LYUBARCHUK --- DINA	DOLOROSA 19	02600 VILLARROB.	02 02 2004 011288861	1003 1003	163,40
1221 07	021010553038	LYUBARCHUK --- DINA	DOLOROSA 19	02600 VILLARROB.	02 02 2004 011288962	1103 1103	163,40
1221 07	021010553038	LYUBARCHUK --- DINA	DOLOROSA 19	02600 VILLARROB.	02 02 2004 011289063	1203 1203	49,02
1221 07	021011471912	NADIRASHVILI --- ELENE	MIGUEL ANGEL 19	02651 FUEN. ALAMO	02 02 2004 011280272	0703 0703	163,40
1221 07	021011471912	NADIRASHVILI --- ELENE	MIGUEL ANGEL 19	02651 FUEN. ALAMO	02 02 2004 011280373	0803 0803	59,91

## REGIMEN 23.- RECURSOS DIVERSOS

2300 07	021007286764	DAVIA MAÑAS JOSEFA	ALBACETE, N° 41	02151 CASAS DE J.N.	08 02 2004 010877017	0100 1003	14.389,79
---------	--------------	--------------------	-----------------	---------------------	----------------------	-----------	-----------

Albacete a 20 de septiembre de 2004.-El Jefe de Servicio Notificac./Impugnac., Francisco Martín Luque. •24.804•

## Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/01

## NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta. En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/01, sita en Avda. de España, número 27 de Albacete, teléfono: 967-598785, fax: 967-598789 en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer. Relación que se cita:

N° Identif.	Nombre/Razón Social	Domicilio	C.P./Localidad	Expediente	Procedimiento
021004070105	García Picazo, Juan Antonio	Pérez Pastor, 108	02004/Albacete	02010195800	Requerimiento de bienes
020027243113	Macía Pradas, Llanos Virginia	Psje. Lodaes, 4	02001/Albacete	02010498006	Requerimiento de bienes
021010661152	Abdelaziz, Essaadi	Joaquín Azorín, 42	02510/Pozocañada	020104111746	Requerimiento de bienes
021010798265	Seredenko, Yuriy	José Valera, 61	02270/Villamalea	020104111847	Requerimiento de bienes

Albacete, 20 de septiembre de 2004.-El Recaudador Ejecutivo, Francisco Jiménez Muñoz. •24.787•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta. En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/01, sita en Avda. de España, número 27 de Albacete, teléfono: 967-598785, fax: 967-598789 en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer. Relación que se cita:

Nº Identif.	Nombre / Razón Social	Domicilio	C.P./Localidad	Expediente	Procedimiento
020018500076	Tercero López, Gabriel	Llanos Moreno, 3	02004/AB	020104103056	Requerimiento de bienes
020027222703	Rodenas Cifuentes, Manuel	Fátima, 5	02004/AB	020104105581	Requerimiento de bienes
02102047287	Rodríguez Aparicio, Pedro	Luis Badía, 94	02004/AB	020104104672	Requerimiento de bienes
02103302530	Galiano Sola, Miguel	Ríos Rosas, 84	02004/AB	020104104167	Requerimiento de bienes
020030007714	López Morcillo, Juan Antonio	Isaac Peral, 5	02001/AB	020102+6130	Requerimiento de bienes
460145149184	Cuenca Campos, Jose Manuel	Nª Sª Victoria, 8	02001/AB	02010069905	Requerimiento de bienes
020020802313	Carrillo Vallejos, Rogelio	Octavio Cuartero, 70	02004/AB	02019661689	Requerimiento de bienes

Albacete a 9 de septiembre de 2004.–El Recaudador Ejecutivo, Francisco Jiménez Muñoz. •24.788•

## INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALBACETE

### NOTIFICACIONES

Se pone en conocimiento de las empresas y/o trabajadores que se relacionan a continuación, que al intentar la notificación de las resoluciones (cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial) dictadas en los expedientes incoados como consecuencia de actas de infracción extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las mismas no han podido efectuarse, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E de 27/11/92), se remiten para su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Nº Acta	Razon Social o Nombre	Localidad	Importe
177/04	Alba Model Tapiceros, S.L.	Montealegre del Castillo	310 €

Contra dichas resoluciones cabe interponer de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, citada, recurso de alzada por conducto de esta Inspección Provincial en el plazo de un mes contado desde el día de la publicación de la presente, con la advertencia de que de no ser entablado el mismo, se procederá a la ejecución del acto de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y 25 del R.D. 928/98 de 14 de Mayo.

Albacete, 15 de septiembre de 2004.–El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Ruiz Jimenez. •24.650•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN DE ALBACETE

### Servicio de Secretaría

#### ANUNCIO

*Extracto del acta número IX correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, por la Excm. Diputación Provincial de Albacete el día siete de septiembre de 2004*

Se reúnen, en el Salón de Sesiones del edificio sede de la Excm. Diputación Provincial, bajo la presidencia del titular de la misma, Ilmo. Sr. don Pedro Antonio Ruiz Santos, los Vicepresidentes Primero, Segundo y Tercero de la Diputación, don Agustín Moreno Campayo, don Rafael López Cabezuelo y don Evaristo Navarro

Córcoles, respectivamente, y todos los restantes Diputados Provinciales; a excepción durante toda la sesión, de doña Concepción Vinader Conejero y doña Etelvina Avendaño Pérez, Diputadas Provinciales.

Una vez iniciada la sesión tienen lugar diversas ausencias y reincorporaciones, en su caso, de miembros de la Corporación, –sin afectar, en ningún momento, al mantenimiento del preceptivo quórum de asistencia–, y entre éstas, con incidencia en las votaciones de los asuntos, de la Diputada doña Teresa Piqueras García.

Actúa como Secretario y fedatario el de la Diputación, don Julián Andrade Plaza, Secretario General de la Corporación, asistido por el funcionario don Juan Pedro Fernández Carrión, Adjunto Jurídico-Actas del Servicio de Asuntos Generales; asistiendo también a la sesión el Técnico de Administración Especial don Juan Lucas Domenech Molla, en funciones de Interventor accidental.

Dándose el quórum legal de asistencia, se declara abierta y pública la sesión por la Presidencia, a las diez horas y diez minutos del día antes indicado; adoptándose a continuación, dentro del orden del día, los siguientes acuerdos:

– Aprobar el Acta de la sesión anterior (extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2004).

– Quedar enterada de Decretos o Resoluciones adoptados por la Presidencia de esta Corporación (números 1.829 a 2.181, correspondientes al período comprendido entre del 19 de julio al 27 de agosto de 2004).

– Quedar enterada de actuaciones evacuadas en relación a la integración de diverso personal sanitario de esta Diputación en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

– Reconocer, por mayoría, créditos por importe de 24.295,72 euros, correspondientes a gastos realizados en los ejercicios 2001, 2002 y 2003 y resolver los reparos efectuados por la Intervención General de Fondos Provinciales. La votación es la siguiente: A favor el Ilmo. Sr. Presidente, don Pedro Antonio Ruiz Santos, y los restantes trece Diputados del Grupo Socialista presentes en la sesión, y en contra de los nueve Diputados del Grupo Popular presentes en la sesión.

– Aprobar, por mayoría, expediente de modificación de créditos número 6/4SC-4CE; y decidir que el mismo se someta a la tramitación que legalmente proceda. La votación es la siguiente: A favor el Ilmo. Sr. Presidente, don Pedro Antonio Ruiz Santos, y los restantes trece Diputados del Grupo Socialista presentes en la sesión, y en contra de los nueve Diputados del Grupo Popular presentes en la sesión.

– Quedar enterada de sentencia número 350 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, recaída en el procedimiento 419/2001 seguido a instancia de don Fermín Cerdán Gosálvez contra la Diputación Provincial de Albacete en materia de aprobación definitiva de los presupuestos de la misma del año 2001.

– Aprobar Addenda primera al Convenio firmado con fecha 3 de septiembre de 2001, entre la Consejería de Industria y Trabajo (actualmente de Industria y Tecnología) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Albacete, para la construcción de un Palacio de Congresos y Exposiciones, de la cual resulta un aumento de la aportación de la Diputación Provincial de Albacete de 480.357,45 euros; autorizar a la Presidencia para la formalización de dicha Addenda; y dar cuenta de tales acuerdos a la Comisión Permanente Informativa y de Seguimiento y Control correspondiente.

– Decidir definitivamente la desafectación del domi-

nio público (servicio público) y cambio de calificación jurídica a bien patrimonial de las edificaciones y terrenos pertenecientes a la finca 1.1.2. del Inventario de Bienes Inmuebles de esta Diputación, denominada «Centro de Atención a la Salud»; decidir que se recepcione formalmente, como bien patrimonial o de propio, dichas edificaciones y terrenos; y decidir que se inicien actuaciones en orden a la cesión de uso de las mismas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para su utilización por el SESCAM. El acuerdo se adoptó por unanimidad, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

– Decidir la celebración de Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de salud mental, y ello conforme a proyecto que obra en expediente y que se aprueba; comprometerse a efectuar la aportación económica prevista en el referido Convenio; y autorizar a la Presidencia para la formalización del mismo.

– Estimar la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Mahora sobre cambio de obras y, en consecuencia, acceder al cambio de denominación de las obras que éste tiene asignadas en el POS, Remanentes del año 2004.

– Aprobar, por mayoría, proposición del Grupo Socialista en defensa de los intereses de Castilla-La Mancha y de la provincia de Albacete, en materia de política hidráulica. La votación es la siguiente: A favor el Ilmo. Sr. Presidente, don Pedro Antonio Ruiz Santos, y los restantes trece Diputados del Grupo Socialista presentes en la sesión, y la abstención de los ocho Diputados del Grupo Popular presentes en la sesión.

– Decidir la celebración de Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el desarrollo deportivo de la provincia de Albacete (temporada 2004-2005), y ello conforme a proyecto que obra en expediente y que se aprueba; condicionar el compromiso de gasto que se adquiere por Diputación a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del año 2005; y autorizar a la Presidencia de la Corporación para la formalización del citado Convenio.

– Conceder un total de 280 ayudas a diversos Clubes Deportivos, Deportistas Individuales y Técnicos Deportivos de la provincia de Albacete para la realización de actividades deportivas durante el presente año, por un importe total de 109.000 euros; y desestimar 70 solicitudes de ayuda por las razones que se expresan en el correspondiente expediente.

– Subvencionar diversos proyectos de Cooperación Internacional para el año 2004, por un importe total de 240.555 euros; desestimar 10 proyectos presentados y por las causas que figuran reflejadas en el correspondiente expediente; y liberar del total destinado a la Convocatoria de Ayudas para Cooperación Internacional de 2004, inicialmente fijada en 245.555 euros, la cantidad de 5.000 euros que no han sido adjudicados a ninguno de los proyectos estimados, y su retorno a la partida presupuestaria denominada «Cooperación Internacional».

A continuación se formula ruego por parte de Diputado del Grupo Popular.

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día antes indicado.

Albacete, 17 de septiembre de 2004.—Vº Bº El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.—El Secretario, Julián Andrade Plaza.

•24.670•

## Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

### ANUNCIOS

*Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras*

1.—Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Nº de expediente: 040361135.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La Gineta.— Renovación redes abastecimiento agua. POS 2004, número 36.

b) Plazo de ejecución (meses): 4.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación. Importe total: 71.999,99 euros.

5.—Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.
- e) Telefax: 967 520 316.

7.—Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los

artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- 2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- 3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.

9.—Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.—Gastos de anuncios: 217,41 euros a cargo del adjudicatario.

11.—Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>

Albacete, 22 de septiembre de 2004.—El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•24.770•

*Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras*

1.—Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Diputación de Albacete
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Nº de expediente: 040942000.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de acondicionamiento travesía N-322 - C.M.-3216 travesía Alcaraz 2ª fase (terminación) (PP.KK. 0'4-1'4).

b) Plazo de ejecución (meses): 5.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000 euros.

5.—Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.
- e) Telefax: 967 520 316.

7.—Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): —

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000,



de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a

mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 220,21 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>

Albacete, 22 de septiembre de 2004.–El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos. •24.771•

*Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras*

1.–Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Nº de expediente: 042132300.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reparación de firme C.V. A-3 N-301 a Pozohondo 1ª fase (P.K. 0'0-2'5) –incluidas en el P.O.L. de 2004, con el número 213–.

b) Plazo de ejecución (meses): 4.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 100.000 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): –

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los

artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 220,66 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>

Albacete, 22 de septiembre de 2004.–El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos. •24.773•

*Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras*

1.–Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Nº de expediente: 041972363.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Pozohondo.– Mejora

abastecimiento agua potable. POL 2004, número 197.

b) Plazo de ejecución (meses): 4.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 81.880,00 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 217,50 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>

Albacete, 22 de septiembre de 2004.–El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos. •24.774•

*Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras*

1.–Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Nº de expediente: 040026103.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Albacete.–Pavimentación, saneamiento, abastecimiento aguas pedanías. POS 2004, número 2.

b) Plazo de ejecución (meses): 6.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 441.718,67 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (Grupos, subgrupos y categoría): G 6 e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 218,64 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones

relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/>  
anuncios

Albacete, 23 de septiembre de 2004.—El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos. •24.884•

## Servicio de Servicios Sociales

### ANUNCIO

Por la presente, se expone al conocimiento general que, por acuerdo plenario de esta Excm. Diputación Provincial de Albacete, adoptado el día 7 de septiembre de 2004, se ha aprobado la distribución de la partida presupuestaria relativa al Programa de Cooperación Internacional para 2004, a favor de las Organizaciones No Gubernamentales que a continuación se detallan, para las partidas incluidas en los proyectos presentados y por los importes que, igualmente, se señalan:

O.N.G.: Asamblea de Cooperación por la Paz.

Proyecto/País: Apoyo a la explotación agrícola comunitaria de Siganar, Departamento de Oussouye/Senegal.

Importe concedido: 12.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas especificadas en el apartado «costes directos».

O.N.G.: Asoc. por la Paz y el Desarrollo.

Proyecto/país: «Centro de Educación Integral (CEI)»/Bolivia.

Importe concedido: 10.000 euros.

Partidas subvencionadas: Rehabilitación de viviendas, equipamiento y personal expatriado.

O.N.G.: Asoc. de Amigos del Pueblo Saharaui de Albacete.

Proyecto/país: Dotación de guarderías infantiles en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf/Argelia

Importe concedido: 20.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas objeto de petición.

O.N.G.: COVIDE.- (Cooperación Vicenciana para el Desarrollo) Proyecto/país: Hogar para niños pobres en las Matas del Farfán/República Dominicana

Importe concedido: 14.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas especificadas en el apartado «costes directos».

O.N.G.: Cruz Roja Española Provincial-Albacete.

Proyecto/país: «Construcción escuela San Pedrito, el Palmar, Quetzaltenango/Guatemala

Importe concedido: 24.000 euros.

Partidas subvencionadas: Infraestructuras y equipamiento.

O.N.G.: DELWENDE.- «Al Servicio de la Vida».

Proyecto/país: Construcción de un pozo en Matola/Mozambique

Importe concedido: 7.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas objeto de petición.

O.N.G.: Fundación «Ayuda en acción».

Proyecto/país: Mejoramiento de la calidad educativa en tres centros escolares en el municipio de Jilquilisco, Usulután/El Salvador

Importe concedido: 13.955 euros.

Partidas subvencionadas: Material de construcción.  
O.N.G.: Jóvenes del Tercer Mundo.

Proyecto/país: Construcción de la Hospedería en el Centro de Promoción de la cultura Achuar en Wasakentsa/Ecuador

Importe concedido: 17.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas especificadas en el apartado «costes directos».

O.N.G.: MANA. Apoyo al Tercer Mundo.

Proyecto/país: Adquisición de vehículo para mejora de sanidad. Cochabamba/Bolivia

Importe concedido: 22.000 euros.

Partidas subvencionadas: Funcionamiento y suministros.

O.N.G.: «Manos Unidas».

Proyecto/país: Mejora de las condiciones educativas de la juventud de El Obeid, provincia de Kordofan/Sudán

Importe concedido: 22.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas que integran el apartado de «costes directos».

O.N.G.: OSPAAAL.- (Organización de solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América Latina).

Proyecto/país: Viviendas construidas y electrificadas para familias de escasos recursos económicos y reactivación agroproductiva en la comunidad indígena de San José Guanacaste, Municipio de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá/Honduras.

Importe concedido: 15.700 euros.

Partidas subvencionadas: Construcción, material y suministros excepto electrificación.

O.N.G.: PROYDE.- Promoción y Desarrollo.

Proyecto/país: Contrucción y equipamiento de un Centro de producción artesanal en la Escuela Agropecuaria S. Benito, de Santos Lugares/Argentina.

Importe concedido: 14.000 euros.

Partidas subvencionadas: Construcción, equipos y suministros.

O.N.G.: Asoc. «Paz con Dignidad».

Proyecto/país: Promoción de la participación comunitaria del sector juvenil/Paraguay.

Importe concedido: 22.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas especificadas en el apartado de «costes directos».

O.N.G.: Asoc. Juvenil «Madreselva».

Proyecto/país: Promoción y capacitación laboral de mujeres campesinas en Masatepe/Nicaragua.

Importe concedido: 11.000 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas especificadas en el apartado «costes directos».

O.N.G.: Coordinadora de ONG'S «Ciudad de Villarrobledo para el desarrollo».

Proyecto/país: Adquisición de útiles de laboratorio

para una mejor capacitación del personal del dispensario de Gonzagueville. (Intervención contra el VIH/SIDA, otras enfermedades)/Costa de Marfil.

Importe concedido: 15.900 euros.

Partidas subvencionadas: Para las partidas objeto de petición.

Albacete, 15 de septiembre de 2004.—El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •24.381•

### Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Zona 5.ª de Hellín

#### INICIO TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Celebrada la subasta de los bienes del deudor Herencia Yacente de Fco. Antonio Arteaga, al Excmo. Ayuntamiento de Hellín, con N.I.F. no consta, el día 22 de septiembre de 2004, en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, y habiendo quedado bienes sin adjudicar, se anuncia que conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación, queda abierto el trámite de adjudicación por gestión directa, por un plazo un mes, a contar desde el día de celebración de la subasta.

No obstante, el plazo de presentación de ofertas, será de un mes a contar desde el de la fecha del presente anuncio, transcurrido el cual y en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de la Subasta, para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan, en ese momento, a las mejores condiciones económicas, y decidir extender el plazo de presentación de ofertas por un mes más.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse por escrito a la Zona 5 de este Organismo, sita en calle El Rabal, número 10 Bajo de Hellín (Albacete). Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y contener la fecha de validez de las mismas; de no expresarse ésta se entenderá que las ofertas tendrán

validez durante todo el plazo del trámite de la gestión directa.

En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores, si sus ofertas se consideran suficientes.

En el supuesto de que concluido el trámite de gestión de adjudicación directa queden deudas pendientes y bienes sin adjudicar y no se haya recibido por los mismos oferta alguna o que ninguna de las presentadas se considere económicamente aceptable atendiendo al valor de mercado de dichos bienes, la Mesa podrá declarar desierto el procedimiento de adjudicación por gestión directa y proponer al Ayuntamiento titular de los débitos la adjudicación de aquél o aquéllos para pago de las deudas no cubiertas.

Relación de bienes a enajenar por el trámite de adjudicación directa y precio mínimo de adjudicación de los mismos:

– Finca sita en Hellín (Albacete), en la calle Bernales, 38.

– Precio mínimo de adjudicación: 26.396,87 euros.

Hellín a 22 de septiembre de 2004.—El Jefe de la Zona, Javier Cabezuelos Díaz.

•24.894•

### AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

#### ANUNCIOS

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía número 2.962 de fecha 21 de septiembre de 2004, se hace público el presente anuncio de convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

1.—Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de obras de construcción del colector del Hospital Comarcal, fases I y II.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Almansa.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierta.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: No excederá de 120.000,00 euros.

5.—Garantía provisional.

Importe: No se exige.

6.—Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, número 2.

c) Localidad y código postal: 02640 Almansa (Albacete).

d) Teléfono: 967 31 15 50.

e) Telefax: 967 31 13 32.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la recepción de las ofertas.

7.—Requisitos específicos.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: No se exige.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Las ofertas se presentarán dentro de los 13 días naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

2. Domicilio: Plaza de Santa María, número 2.

3. Localidad y código postal: 02640 Almansa.

9.-Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, número 2.

c) Localidad: Almansa.

d) Fecha y hora: A las 10,00 horas del segundo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, en caso de que no se hubiera remitido por correo ninguna proposición, se calificará la documentación

general del sobre «A» y se abrirán posteriormente los sobres «B» y «C».

En el caso de que se presenten proposiciones por correo, será a las 10,00 horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de los 5 días naturales siguientes al último de presentación de proposiciones.

A los efectos de proceder al acto de apertura de los sobres «A», «B» y «C», se considerarán inhábiles los sábados.

10.-Costos de los anuncios.

Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Almansa a 21 de septiembre de 2004.-El Alcalde, ilegible.

•24.751•

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía número 2.963 de fecha 21 de septiembre de 2004, se hace público el presente anuncio de convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

1.-Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de obras de «Urbanización calles, incluidas en POS 2004».

b) Lugar de ejecución: Municipio de Almansa.

c) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierta.

4.-Presupuesto base de licitación.

Importe total: No podrá exceder de 198.334,00 euros.

5.-Garantía provisional.

Importe: No se exige.

6.-Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, número 2.

c) Localidad y código postal: 02640 Almansa (Albacete).

d) Teléfono: 967 31 15 50.

e) Telefax: 967 31 13 32.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la recepción de las ofertas.

7.-Requisitos específicos.

a) Clasificación: Grupo E, Subgr. 1, Categoría a).

Grupo G, Subgr. 3, Categoría a).

b) Otros requisitos: No se exige.

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Las ofertas se presentarán dentro de los 13 días naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

2. Domicilio: Plaza de Santa María, número 2.

3. Localidad y código postal: 02640 Almansa.

9.-Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, número 2.

c) Localidad: Almansa.

d) Fecha y hora: A las 10,00 horas del segundo día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, en caso de que no se hubiera remitido por correo ninguna proposición, se calificará la documentación general del sobre «A» y se abrirán posteriormente los sobres «B» y «C».

En el caso de que se presenten proposiciones por correo, será a las 10,00 horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de los 5 días naturales siguientes al último de presentación de proposiciones.

A los efectos de proceder al acto de apertura de los sobres «A», «B» y «C», se considerarán inhábiles los sábados.

10.-Costos de los anuncios.

Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Almansa a 21 de septiembre de 2004.-El Alcalde, ilegible.

•24.750•

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía número 2863 de fecha 14 de septiembre de 2004, se hace público el presente anuncio de convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

1.-Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de obras de ampliación de la Casa Consistorial.

- b) Lugar de ejecución: Municipio de Almansa.  
 c) Plazo de ejecución: Doce meses.  
 3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Concurso.  
 c) Forma: Abierta.  
 4.–Presupuesto, base de licitación:  
 Importe total: No podrá exceder de 1.154.282,02 euros.  
 5.–Garantía provisional: No se exige.  
 6.–Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.  
 b) Domicilio: Plaza de Santa María número 2.  
 c) Localidad y código postal: 02640 Almansa (Albacete).  
 d) Teléfono: 967-31 15 50.  
 e) Telefax: 967-31 13 32.  
 f) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la recepción de las ofertas.  
 7.–Requisitos específicos.  
 a) Clasificación: No se exige.  
 b) Otros requisitos: No se exige.  
 8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Las ofertas se presentarán dentro de los 26 días

naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.

- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de condiciones.  
 c) Lugar de presentación:  
 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.  
 2. Domicilio: Plaza de Santa María número 2.  
 3. Localidad y código postal: 02640 Almansa.  
 9.–Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.  
 b) Domicilio: Plaza de Santa María número 2.  
 c) Localidad: Almansa.  
 d) Fecha y hora: A las 10,00 horas del viernes hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, en caso de que no se hubiera remitido por correos ninguna proposición, se calificará la documentación general del sobre «A» y se abrirá posteriormente los sobres «B» y «C».  
 En el caso de que se presenten proposiciones por correo, será a las 10,00 horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de los cinco días naturales siguientes al último de presentación de proposiciones. A los efectos de proceder al acto de apertura de los sobres «A», «B» y «C», se considerarán inhábiles los sábados.  
 10.–Costos de los anuncios: Serán de cuenta de los adjudicatarios.  
 En Almansa a 14 de septiembre de 2004.–El Alcalde Acctal., ilegible. •24.400•

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía número 2864 de fecha 14 de septiembre de 2004, se hace público el presente anuncio de convocatoria para adjudicar el contrato cuyas características se describen seguidamente:

- 1.–Entidad adjudicataria.  
 a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.  
 2.–Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Adjudicación del contrato de obras de adecuación de nave a centro de atención a la infancia.  
 b) Lugar de ejecución: Municipio de Almansa.  
 c) Plazo de ejecución: cuatro meses.  
 3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Concurso.  
 c) Forma: Abierta.  
 4.–Presupuesto, base de licitación.  
 Importe total: No podrá exceder de 273.000 euros.  
 5.–Garantía provisional.  
 Importe: No se exige.  
 6.–Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.  
 b) Domicilio: Plaza de Santa María número 2.  
 c) Localidad y código postal: 02640 Almansa (Albacete).  
 d) Teléfono: 967-31 15 50.

- e) Telefax: 967-31 13 32.  
 f) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que para la recepción de las ofertas.  
 7.–Requisitos específicos.  
 a) Clasificación: No se exige.  
 b) Otros requisitos: No se exige.  
 8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Las ofertas se presentarán dentro de los 26 días naturales siguientes al de publicarse el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete.  
 b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de condiciones.  
 c) Lugar de presentación:  
 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.  
 2. Domicilio: Plaza de Santa María número 2.  
 3. Localidad y código postal: 02640 Almansa.  
 9.–Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almansa.  
 b) Domicilio: Plaza de Santa María número 2.  
 c) Localidad: Almansa.  
 d) Fecha y hora: A las 10,00 horas del viernes a hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, en caso de que no se hubiera remitido por correos ninguna proposición, se calificará la documentación general del sobre «A» y se abrirá posteriormente los sobres «B» y «C».  
 En el caso de que se presenten proposiciones por correos, será a las 10,00 horas del primer día hábil

siguiente a la expiración del plazo de los 5 días naturales siguientes al último de presentación de proposiciones. A los efectos de proceder al acto de apertura de los sobres «A», «B» y «C», se considerarán inhábiles los sábados.

10.–Costos de los anuncios: Serán de cuenta de los adjudicatarios.

En Almansa a 14 de septiembre de 2004.–El Alcalde Acctal., ilegible.

•24.401•

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que, según consta en los archivos del Depósito Municipal de Vehículos, los ciclomotores detallados en la relación adjunta llevan allí depositados más de dos años.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que quien se considere propietario de alguno de estos ciclomotores, pueda retirarlo acreditando su propiedad, previo pago de las tasas devengadas por el depósito del ciclomotor, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente edicto, con advertencia de que, en caso contrario, según establece el artículo 615 del Código Civil, este Ayuntamiento adquirirá la propiedad de dichos ciclomotores.

<i>Matrícula</i>	<i>Nº inmovilización</i>	<i>Marca y modelo</i>
3486	115/02	KYMCO MXONDA KB 50
_____	121/02	VESPINO
_____	_____	PIAGGIO MOTOVESPA
2544	47/02	VESPINO 82-E
_____	_____	MOBYLETTE
3348	109/02	VARIANT START
C6488BDG	139/01	VESPINO ALX
_____	_____	SUSPENSION CANTILE G.A.C.
_____	_____	KATANA PERFORMANCE
_____	125/03	MOBYLETTE
_____	_____	MOBYLETTE
_____	150/03	MOBYLETTE G.A.C.
2140	90/02	DERBI WORLD CHAMPION
_____	61/02	GARELLI MATCH
2826	62/01	VESPINO SN
C8032BDG	15/03	MOBYLETTE
3002	40/00	MOTOVESPA
C3846BHF	74/01	DERBI VARIANT
4153	47/01	DERBI VARIANT
C9495BDE	12/01	DERBI VARIANT
_____	_____	MOBYLETTE CAMPERA
_____	_____	VESPINO
_____	_____	APRILIA
_____	41/00	MINARELLI
AB-5922-G	_____	Moto Policía
C7885BHK	_____	SUZUKI
4063	76/01	DERBI VARIANT
2749	2/02	DERBI VARIANT
C8618BKV	63/02	DERBI ATLANTIS
_____	59/02	DERBI START
C7652BMB	_____	DERBI VARIANT
V-DD-3896	11/92	HONDA CRM
C3155BMG	83/03	VESPINO SCAN
C795 1 BHF	_____	SUZUKI MAXI
_____	32/04	RIEJU
_____	36/04	MOBYLETTE
_____	15/04	DERBI VARIANT SPART
_____	47/04	DERBISTART
_____	48/04	DERBI
_____	52/04	DERBI
_____	54/04	DERBI
_____	71/02	DERBI VARIANT

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, adjunto al presente le remito un edicto de este Ayuntamiento sobre notificación colectiva de ciclomotores depositados más de dos años en el Depósito Municipal de Vehículos, para su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Almansa, 25 de agosto de 2004.—El Alcalde, Antonio Callado García.

•23.723•

## AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

### ANUNCIOS

Por don Antonio Pérez Cuenca, en su propio nombre, para establecer la actividad de Taller de Reparación de Vehículos en Mecánica y Electricidad. Con emplazamiento en calle Sur número 2, bajo de Casas Ibáñez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se conside-

ren afectados en algún modo por la actividad de referencia, puedan consultar toda la documentación incluida en el proyecto y formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Casas Ibáñez a 9 de septiembre de 2004.—El Alcalde, Gregorio López Sanz.

•24.599•

Se somete al trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad siguiente:

Proyecto: Nave para explotación cunícola.

Promotor: Robustiano García Albiar.

Situación: Paraje Cantos Picados. Parcela 42. Polígono número 10. Termino municipal de Casas Ibáñez (Albacete). Expediente de la Consejería de Medio Ambiente: AB-2202/03. La actividad anteriormente mencionada está comprendida en el Anexo número 2 del Decreto 178/2002 de 17 de diciembre de 2002, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Evaluación del Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.3 del Decreto 178/2002 de 17 de diciembre, se somete el correspondiente estudio de impacto ambiental a información pública. Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el estudio de impacto ambiental y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de 20 días hábiles contados desde

el día siguiente al de la publicación de este anuncio. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en el Ayuntamiento de Casas Ibáñez (calle Tercia número 44-1º - Casas Ibáñez -Albacete) y en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente en Toledo (calle Quintanar de la Orden s/n). También se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad de referencia, puedan consultar toda la documentación incluida en el proyecto y formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Casas Ibáñez a 7 de septiembre de 2004.—El Alcalde, Gregorio López Sanz.

•24.600•

## AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

### ANUNCIO

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Hellín (Albacete).

b) Número de expediente: 11/04.

2.—Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Es la suscripción de diversas pólizas de seguro, para la cobertura de riesgos materiales, vida y accidentes del personal, responsabilidad civil/patrimonial y automóviles, del Ayuntamiento de Hellín.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto: El importe máximo a efectos de

licitación será de 62.470 euros, con cargo a los presupuestos que se confeccionen para el ejercicio 2005, condicionándose el contrato a la existencia de crédito a prever en dicho ejercicio.

5.—Duración del contrato: 1 año, prorrogable.

6.—Garantías: Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

7.—Obtención de documentación e información:

a) Ayuntamiento de Hellín. Calle El Rabal, 1. 02400 Hellín (Albacete). Tlf.: 967 541 500. Fax: 967 300 053.

8.—Presentación de proposiciones:

a) Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

b) Lugar y plazo de presentación: En la Secretaría General del Ayuntamiento, Departamento de Contrata-



ción, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de 13 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *BOP*. Si el último día coincidiese en sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

9.–Apertura de plicas: El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Plenos, a las 12:00 horas.

10.–Criterios de adjudicación:

– Valoración de la oferta técnica, 40 puntos.

Se valorará de 0 a 40 puntos la oferta técnica presentada por el licitador, teniendo en cuenta el grado de conocimiento del servicio que refleje la concreción de las actuaciones y de las mejoras ofrecidas sobre los requisitos del pliego de prescripciones técnicas.

La puntuación se desglosará en los siguientes criterios:

1.1.–Capitales previstos como sumas aseguradas por siniestro y/o víctima, 12 puntos.

1.2.–Capitales previstos como sumas aseguradas por período de seguro, 12 puntos.

1.3.–Importe de la franquicia, 8 puntos (= franquicia 0).

1.4.–Ampliación del ámbito temporal, 8 puntos.

– Valor económico de la oferta, 30 puntos.

Se valorará de 0 a 30 puntos, otorgándose 30 puntos a la oferta económica que contenga un mayor porcentaje de baja. Las restantes ofertas se valorarán restando de esa cantidad (30 puntos) 5 puntos por cada punto porcentual de baja en que difieran de la mayor.

– Delimitación de los riesgos excluidos, 20 puntos.

– Programa de gestión de siniestralidad, 5 puntos.

– Certificaciones de entidades acreditadas en materia de calidad, 4 puntos.

– Implantación, 1 punto.

Gastos de anuncios: El importe de publicación de este anuncio en el *BOP* de Albacete será por cuenta del adjudicatario.

Hellín, 21 de septiembre de 2004.–El Alcalde, Diego García Caro.

•24.847•

## AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

### ANUNCIO

Por don José María Gómez Padilla, provisto de D.N.I. 5.161.597-Y en nombre propio, ha solicitado licencia de obras para la construcción de nave para ganado ovino, con capacidad máxima de 600 cabezas, a situar en la parcela catastral 3, b) del polígono 34, paraje «Casillas de Marín de Arriba», del término municipal de Higuera. De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la ley 2/1998, de 4 de junio de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30

de Noviembre, a los efectos del cumplimiento del trámite de información pública, se establece un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular las alegaciones y sugerencias que tengan por conveniente previamente a la adopción de la resolución definitiva por el órgano competente. El expediente se podrá consultar en la Secretaría del Ayuntamiento de Higuera.

En Higuera a 15 de Septiembre de 2004.–El Alcalde, José Colmenero López.

•24.575•

## AYUNTAMIENTO DE LEZUZA

### ANUNCIOS

I. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Lezuza (Albacete).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría: Teléfono: 967 354 001. Fax: 967 354 151.

II. Objeto del contrato:

a) Denominación: 1ª fase construcción Centro Socio-Cultural Polivalente.

b) Lugar de ejecución: Lezuza.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

III. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

IV. Presupuesto base de licitación: 250.859,09 (IVA incluido) distribuido en las anualidades 2004 y 2005.

V. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

VI. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Lezuza (Albacete).

b) Domicilio: Plaza Mayor, 10.

c) Localidad y código postal: Lezuza 02610.

d) Teléfono: 967 354 001.

e) Fax: 967 354 151.

VII. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

VIII. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite presentación: Hasta las 14 horas del 13º día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

IX. Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayun-

tamiento a las 13:00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que se hubiese anunciado la presentación de proposiciones por correo, en cuyo caso tendrá lugar a la misma hora el sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. (En caso de que el día señalado fuese sábado se trasladará el acto al inmediato hábil posterior).

**X. Otras informaciones:**

El proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento.

**XI. Gastos de anuncios:**

El importe de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia será por cuenta del adjudicatario.

Contra el pliego de cláusulas administrativas podrán presentarse reclamaciones en el plazo de 8 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente a la resolución de aquéllas.

Lezuza a 23 de septiembre de 2004.–El Alcalde,  
•24.844•

Aprobación lista de admitidos, nombramiento de Tribunal y fijación día y lugar de celebración de pruebas selectivas convocatoria operario de servicios múltiples.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias que establece la base tercera de la convocatoria pública para el ingreso en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Lezuza por el sistema de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de operario de servicios múltiples publicadas en el *B.O.P.* número 87 de 2/07/04 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local,

He resuelto:

1º.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección, compuesta por las siguientes personas.

*Admitidos:*

1.- Aparicio Albaladejo, José Luis. D.N.I.: 74502498R.

2.- Carlos Sánchez, José Gerardo. D.N.I.: 47068370C.

3.- Herreros Sevilla, Antonio. D.N.I.: 47054366T.

4.- Navarro Jiménez, Isidoro. D.N.I.: 47059855S.

*Excluidos:* Ninguno.

2º.- Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos a las pruebas de selección que tendrán lugar el próximo día 16 de noviembre de 2004 (martes) a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Lezuza sito en Plaza Mayor, número 10. La segunda parte del ejercicio se realizará el mismo día en horario de tarde. Los aspirantes deberán ir provistos de su D.N.I. La

intervención de los aspirantes se hará por orden alfabético.

3º.- Aprobar la composición del tribunal calificador de las pruebas que estará integrado por los siguientes miembros:

-Presidente: Don José Angel Munera Martínez, Alcalde del Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

-Secretario: Don Manuel Jesús Pérez Tebar, o quien legalmente le sustituya.

-Vocales:

-En representación del Grupo Municipal Socialista:  
Titular: Doña Estela Escudero Padilla.

Suplente: Doña María José Zamora Marín.

-En representación del Grupo Municipal Popular:

Titular: Don Ricardo Buendía Pérez.

Suplente: Don Antonio González de la Vara.

-En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: Don Francisco Ortíz García.

Suplente: Don Prudencio Pedregal López.

Hacer constar que no se ha designado vocal en representación de los trabajadores del Ayuntamiento, al no haberse realizado propuesta por los representantes legales de los mismos.

A los miembros del Tribunal les serán de aplicación las causas de abstención y recusación contenidas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92.

En Lezuza a 16 de Septiembre de 2004.–El Alcalde,  
José Angel Munera Martínez.  
•24.399•

## AYUNTAMIENTO DE MAHORA

### ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.5 de la Ley 2/98 de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, se somete a información pública durante veinte días hábiles el Expediente:

Expediente: 59/2004.

Obra: Construcción Nave Agrícola.

Promotor: Don Jesús Torres Merino.

Localización: Polígono 12, Parcela 76.

A fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el plazo indicado el expediente se hallara a disposición de cuantos quieran examinarlo en el Ayuntamiento de Mahora sito en Plaza de la Mancha, número 7, en horario: De 9 a 14 horas.

En Mahora a 14 de Septiembre de 2004.–El Alcalde,  
ilegible.

•24.505•

Por resolución de fecha 22 de septiembre de 2004, la Alcaldía acordó hacer pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato climatización C.S.P. en Mahora.

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organo contratación: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Instalación completa de climatización en C.S.P.

b) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de octubre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base licitación. Importe total: 33.055,67 euros.

5.- Garantía definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

6.- Plazo de presentación de proposiciones: 13 días naturales desde la publicación del anuncio en el BOP.

7.- Apertura de proposiciones: Se realizará a las catorce horas del día 11 de octubre de 2004.

8.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Mahora.

b) Domicilio: Plaza de La Mancha.

c) 02240 Mahora (Albacete).

d) Teléfono: 967 494 003, fax 967 494 257.

9.- Requisitos contratista. Conforme pliego de condiciones.

Mahora a 22 de septiembre de 2004.-El Alcalde, Antonio Martínez Gómez.

•24.768•

## AYUNTAMIENTO DE POZOHONDO

### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de Agosto de 2004, el presupuesto municipal para el año 2004, y transcurrido el periodo de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, esta aprobación se eleva a definitiva por aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, exponiéndose al público un resumen por capítulos del citado presupuesto, junto con la plantilla de personal.

<b>Ingresos</b>		
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe/Euros</i>
1	Impuestos directos	213.511,00 €
2	Impuestos indirectos	86.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	102.303,00 €
4	Transferencias corrientes	382.406,00 €
5	Ingresos patrimoniales	38.579,00 €
7	Transferencias de capital	281.504,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.104.303,00 €</b>
<b>Gastos</b>		
<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe/Euros</i>
1	Gastos de personal	236.737,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	318.614,00 €
4	Transferencias corrientes	87.644,00 €
6	Inversiones reales	449.308,00 €
7	Transferencias de capital	12.000,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.104.303,00 €</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se procede a publicar la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Pozohondo para 2004, con arreglo al siguiente detalle:

### Plantilla de personal para 2004

#### A) Funcionarios de Carrera.

<i>Denominación</i>	<i>Grupo</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Situación</i>
Secretaría-Intervención	B	1	Ocupada en propiedad.
Auxiliar Administrativo	D	2	Vacantes. Funcionarización de Personal laboral.
Bibliotecario/a de Pozohondo	C	1	Vacante. Funcionarización de Personal laboral.
Operario de Servicios Diversos	E	1	Ocupada en propiedad.

**B) Puestos de Trabajo Sometidos a Legislación.****B.1) Personal Laboral Fijo.**

<i>Denominación</i>	<i>Plazas</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Situación</i>
Auxiliar Administrativo.	1	Jornada completa.	Laboral Indefinido.
Auxiliar Administrativo.	1	Jornada completa.	Laboral Indefinido.
Profesor Director Banda Música.	1	14 horas semana.	Laboral Indefinido.
Bibliotecario/a de Pozohondo.	1	Jornada completa.	Laboral Indefinido.
Bibliotecario/a Nava de Abajo.	1	20 horas semana.	Laboral Indefinido.
Conserje de instalaciones y edificios Municipales.	1	20 horas semana.	Vacante.

**B.2) Personal Laboral Eventual.**

<i>Denominación</i>	<i>Plazas</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Situación</i>
Socorrista Piscina.	2	20 horas semana.	Ocupada. Contrato 2 meses.
Potero/a Piscina.	1	Jornada completa.	Ocupada. Contrato 2 meses.
Cuidadores Comedor Escolar.	2	10 horas semana.	Vacantes. Contrato 8 meses.
Profesor/a Educación Adultos.	1	20 horas semana.	Vacante. Contrato 9 meses.
Monitor Ingles Univ. Popular.	1	6 horas semana.	Vacante. Contrato 7 meses.
Monitor Pintura Univ. Popular.	1	8 horas semana.	Vacante. Contrato 7 meses.
Monitor Informática Univ. Popular.	1	20 horas semana.	Vacante. Contrato 20 días.
Monitor Verano Infantil.	4	20 horas semana	Vacante. Contrato 1 mes.
Maquinista.	1	Jornada completa.	Vacante. Contrato 1 mes.
Oficial Albañilería.	1	Jornada completa.	Vacante. Contrato 6 meses.

**Retribuciones Altos Cargos:**

<i>Cargo</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Retribuciones</i>
Alcaldía	Exclusiva Jornada Completa	Sánchez Moreno, Miguel	14 pagas de 1.390,50 euros.
Concejal	Exclusiva Jornada 2 horas/día Durante dos meses.	Jiménez Sánchez, María Adela	300,00 euros/mes

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Pozohondo, 20 de Septiembre de 2004.–El Alcalde, Miguel Sánchez Moreno.

•24.574•

**AYUNTAMIENTO DE POZUELO****ANUNCIO**

Por don Emilio Lozoya Sánchez, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de un local destinado a la actividad de estanco y papelería, con emplazamiento en calle Torca-4 bajo de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de

1961, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Pozuelo, 10 de septiembre de 2004.–El Alcalde,  
ilegible. •24.598•

**AYUNTAMIENTO DE LA RODA****ANUNCIOS**

Por Viñas Picazo S.L. ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de garajes individuales, con emplazamiento en calle María Auxiliadora, número 1 de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en

el artículo 30.2.a), del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

En La Roda a 14 de septiembre de 2004.–El Alcalde,  
ilegible. •24.573•

Solicitada la devolución de la fianza constituida por Cooperativa Eléctrica Albaceteña, para responder en su día, de las obligaciones del contrato de instalación de

alumbrado público en calles: Rafael Alberti, Pablo Neruda y adyacentes de esta localidad, por un importe de 2404,05 €, se abre un plazo de quince días hábiles

contados a partir del siguiente al de su inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, a fin de que puedan presentarse reclamaciones por parte de aquellas personas o entidades que se conside-

ren perjudicadas con la devolución de la citada fianza. En La Roda a 15 de septiembre de 2004.–El Alcalde, ilegible.

•24.502•

## MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL "RECU-IBÁÑEZ"

### ANUNCIO

Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de conductor de máquina barredora vacante en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2004.

Vacante en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad una plaza de conductor de máquina barredora, incluida en la Oferta de Empleo Pública del año 2004 se convoca para su provisión según lo establecido en los artículos 91.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 19.1 de la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, concurso-oposición libre, que se ajustará a las siguientes:

#### BASES

Primera.– Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de conductor de máquina barredora, asimilada al Grupo E de funcionarios, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Mancomunidad mediante el sistema de concurso-oposición:

Segunda.– Quienes deseen tomar parte en la prueba que se convoca, deberán presentar solicitud dirigida a la Sra. Presidenta de la Mancomunidad, en el Registro General de esta Mancomunidad, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia. En las instancias deberán manifestar, que reúnen todas y cada una de las condiciones fijadas para la plaza en la base cuarta. En la instancia deberán relacionarse los méritos que, a efectos de la fase de concurso aleguen los aspirantes, debiendo acompañarse los documentos acreditativos de tales méritos. La instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.– No se cobra cantidad alguna en concepto de derechos de examen.

Cuarta.– Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas de la plaza que se convoca, los aspirantes deberán reunir, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, los requisitos siguientes:

a) Ser miembro de alguno de los países de la Unión Europea, o extranjero, siempre que en este último supuesto cumpla con los requisitos establecidos para ello en la Ley de Extranjería.

b) Tener cumplidos los 18 años de edad.

c) Estar en posesión del título de Certificado de Escolaridad.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) Estar en posesión del permiso de circulación, clase B.

Quinta.– Terminado el plazo de presentación de instancias la Presidencia de la Corporación dictará resolución, en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos y se concederá, en su caso, un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial* de la Provincia, para subsanaciones. En dicha resolución se determinarán los extremos siguientes:

- Lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio.

- Composición del Tribunal.

- Lugar en que han de permanecer expuestas al público las listas de los aspirantes admitidos. Si no se presentarán reclamaciones durante el plazo de exposición pública, la lista provisional se elevará a definitiva de forma automática. En caso contrario, una vez resueltas las reclamaciones que se presenten, se publicará la relación definitiva de la misma forma que se establece anteriormente.

Sexta.– Los aspirantes serán convocados en llamamiento único para el comienzo de los ejercicios. Los ejercicios incluidos en la presente convocatoria tendrán carácter de obligatorios. En aquellos ejercicios en los que sea posible se llevarán a cabo de forma que no se identifique la persona que los realiza hasta después de ser calificados. Para ello se utilizará una plica con el nombre del opositor que se introducirá en un sobre cerrado y que acompañará al ejercicio realizado, debiendo tomar el Tribunal las medidas necesarias para hacer coincidir el ejercicio con su autor. Los ejercicios que se presenten contraviniendo lo anterior no serán calificados por el Tribunal, lo que supondrá la eliminación del aspirante.

#### Fase de Oposición.

Los ejercicios de la fase de oposición serán los siguientes:

–Primer ejercicio.

Teórico: Consistirá en contestar por escrito en tiempo máximo de 30 minutos a 20 preguntas tipo test de los temas incluidos en los Anexo I y Anexo II. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos. El Tribunal valorará los conocimientos sobre la materia desarrollada.

–Segundo ejercicio.

Práctico: Consistirá en la realización de una prueba práctica de conducción con la máquina barredora. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos. El Tribunal valorará la destreza en la conducción.

*Fase de concurso:*

a) Calificación del concurso: La valoración de la fase de concurso se realizará con la aplicación del baremo que para la misma se acompaña como Anexo III a esta convocatoria. Dicha valoración se llevará a cabo con carácter previo al inicio de la fase de oposición. En ningún caso la puntuación obtenida en esta fase de concurso podrá aplicarse para superar los ejercicios de la fase de oposición.

*Séptima.*

1.- El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas en base exclusivamente a las cuales colaboran con el Tribunal.

2.- Los ejercicios serán eliminatorios y se calificarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlos obtener por lo menos un 5. El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de 0 a 10. En el primer ejercicio la valoración de cada pregunta será el resultado de dividir los 10 puntos entre el número de preguntas, no penalizando las contestadas erróneamente. Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a aquél, siendo el cociente la calificación definitiva del ejercicio. El orden de la calificación definitiva del sistema de selección estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase de oposición.

Octava.- El Tribunal calificador estará constituido en la forma siguiente:

-Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

-Secretario: El de la Corporación o trabajador de la misma en quien delegue. Sus funciones serán las de dación de fe y asesoramiento legal al Tribunal. Actuará con voz y sin voto.

*-Vocales:*

- Dos vocales de la Mancomunidad.

- Un representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Un representante designado por el delegado sindical del personal laboral.

- Un trabajador de la Mancomunidad del área administrativa.

Podrán designarse suplentes que simultáneamente con los respectivos titulares integrarán el Tribunal. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente, y sin la asistencia del Presidente y del Secretario. A los efectos del recurso de alzada contra actuaciones del Tribunal calificados, se entenderá nombrado el Presidente de dicho Tribunal por el Pleno de la Mancomunidad, a cuyo órgano corresponderá la resolución de dichos recursos.

Novena.- Terminada la práctica y calificación de los ejercicios, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios el nombre de la persona aprobada con su puntuación total, que será la suma obtenida en el ejercicio de

la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso. Los Tribunales no podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

Décima.- El aspirante aprobado presentará en la Mancomunidad, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la relación de aprobados, los documentos acreditativos de que reúnen las condiciones exigidas en la base 4ª de esta convocatoria. A tal efecto aportarán:

1.- Certificado del acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

2.- Copia autenticada o fotocopia ( que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título exigido.

3.- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de la Administración Autonómica o Local, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

4.- Documento acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de la función, acreditado de alguna de las siguientes formas:

a) Certificado médico oficial.

b) Certificado o informe médico expedido por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad.

c) Informe o certificado expedido por el médico de cabecera del SESCAM que, en su caso, tuviera asignado el aspirante.

d) Permiso de circulación clase B. Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor no presentasen la documentación, no podrán ser contratados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por falsedad en su instancia.

*Undécima.- Nombramiento.*

Concluido el procedimiento selectivo, el Tribunal calificador elevará a la Mancomunidad la relación con la persona aprobada. La presidenta efectuará la contratación con el aspirante que figure propuesto por el Tribunal y haya aportado los documentos anteriores.

*Decimosegunda.- Incidencias.*

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas o incidencias que pudieran presentarse durante el desarrollo de las pruebas, y para adoptar las resoluciones, criterios y medidas que estime procedentes en aquellos aspectos que no estén regulados en las presentes bases o en la Legislación vigente. Los aspirantes sólo podrán plantear al Tribunal, mientras éste se encuentre en funcionamiento, reclamaciones que tengan por objeto subsanar errores materiales. Los demás motivos de alegación sólo podrán presentarse en forma de recurso de alzada, una vez concluidas las actuaciones del Tribunal.

Decimotercera.- Los miembros de los Tribunales, devengarán las indemnizaciones por asistencia prevista en el Real Decreto 462/2.002, de 24 de mayo, sobre Indemnizaciones por Razones del Servicio.

Decimocuarta.- Los aspirantes que superen uno o los dos ejercicios y que no resulten contratados, forma-

rán parte de una bolsa de trabajo para futuras contrataciones temporales en la Mancomunidad Recu-Ibáñez. Para la confección de la bolsa se tendrá en cuenta tanto la puntuación de la fase de concurso como la de la fase de oposición.

Decimoquinta.— Una vez aprobadas las presentes Bases, se publicaran íntegramente en el *Boletín Oficial* de la Provincia. La convocatoria se anunciará en el Boletín Oficial del Estado.

Decimosexta.— Normas aplicables: Para Lo no previsto en la presente convocatoria se aplicarán las normas contenidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; R.D. 78/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el R.D. 896/1991, de 7 de junio, por el que se regula el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; Ley 30 /1984, de 2 de Agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública y supletoriamente el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicios de la Administración General del Estado, aprobado por el R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra las presentes bases podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho orden del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia. Potestativamente, podrá interponer también contra las mismas recurso de reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes a contar desde la citada publicación.

#### **Anexo I**

##### *Materia común*

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2.- Órganos de gobierno municipales. El Alcalde. El Pleno: composición y funciones.

#### **Anexo II**

Tema 1.- Definiciones de motores, tipos de motores, mediciones y características.

Tema 2.- Encendido, misiones y tipos. Concepto básico de la electricidad y magnetismo. Encendido electrónico, puesta a punto.

Tema 3.- Transmisión, embrague, caja de cambios árbol de transmisión. Grupo cónico diferencial mantenimiento.

Tema 4.- Dirección, engranajes de dirección, cotas de dirección, dirección asistida.

Tema 5.- Suspensión, elementos de suspensión, sistemas de suspensión. Sistemas especiales.

Tema 6.- Ruedas y neumáticos. Elementos de una rueda. Tipos de neumáticos. Nomenclatura.

Tema 7.- Seguros de vehículos. Clases y coberturas.

Tema 8.- Seguridad vial. Nociones básicas sobre legislación.

#### **Anexo III**

1.— Experiencia profesional: (Deberán aportarse certificaciones originales de la Administración en la que se desarrolló la actividad o empresa privada con expresión suficiente e que su trabajo ha estado relacionado con la conducción de máquinas barredoras).

a) Experiencias profesional como conductor de vehículos de máquinas barredoras: En general: 0,15 puntos por cada trimestre completo o concluido. En alguna Administración Pública: 0,20 puntos por cada trimestre completo o concluido. Puntuación máxima apartado I: 2,50 puntos.

En Casas Ibáñez a 20 de Agosto de 2004.—La Presidenta, Teresa Martínez Fernández

•24.648•

## **COMUNIDAD DE REGANTES DE CASAS DE LÁZARO**

### *ANUNCIO*

El Presidente de la Comunidad de Regantes del término Casas de Lázaro, convoca a todos los comuneros hacendados de la misma, a Junta General extraordinaria para el viernes día 15 de octubre de 2004, a las 12:00 horas con el siguiente orden del día:

1.— Concentración parcelaria de la zona perteneciente a la Comunidad de Regantes.

2.— Instalación de riego.

Casas de Lázaro, 17 de septiembre de 2004.—El Presidente, Santiago Rosa Blázquez. •24.467•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## **JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ALBACETE**

### *EDICTO*

*Propuesta de auto.*—Sra. Sánchez Gil.

Dada cuenta y; habiendo transcurrido con exceso el término concedido a las partes en resolución que antecede sin verificar alegación de ningún tipo y;

*Antecedentes de hecho*

Primero.— Que en el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como ejecutante José Ortuño Millán, y de otra como ejecutado Marcelino Herrero

Pardo, se dictó resolución judicial despachando ejecución para cubrir la cantidad de 4.822,81 euros de principal, más otros 759,59 euros para intereses y costas.

Segundo.— Las gestiones practicadas por este Juzgado encaminadas a la averiguación de bienes propiedad de la parte ejecutada han resultado infructuosas conforme a las certificaciones obrantes en autos.

Tercero.— Desconociéndose la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba se dio traslado a la ejecutante, Fogasa y ejecutado conocido al objeto, de que en su caso designaran bienes o derechos susceptibles de embargo, transcurriendo el término concedido sin verificar alegación de ningún tipo.

#### *Fundamentos jurídicos*

Primero.— Conforme al artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral dentro de los 30 días siguientes a la práctica de las diligencias instadas por el Fondo de Garantía Salarial, el órgano judicial dictará auto declarando cuando proceda, la insolvencia total o parcial del ejecutado, fijando en este caso el valor pericial dado a los bienes embargados y cuya insolvencia se entenderá como provisional hasta que se conozcan bienes del ejecutado o se realicen los embargados con anterioridad.

Segundo.— De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 274 de la L.P.L, la declaración judicial de insolvencia de una empresa constituirá base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecucio-

nes, sin necesidad de reiterar los trámites de averiguación de bienes establecidos en el artículo 248 de esta Ley.

Tercero.— En el presente supuesto, cumplido el trámite de audiencia a la parte ejecutante y Fondo de Garantía Salarial, sin que por los mismos se haya señalado la existencia de nuevos bienes procede, sin más trámites, declarar la insolvencia de la ejecutada.

#### *Parte dispositiva*

En atención a lo expuesto, se acuerda.

1.— Declarar al ejecutado Marcelino Herrero Pardo en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.822,81 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

2.— Archivar las presentes actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer para ante este mismo Juzgado, recurso de reposición en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente.

Así lo propone a S.Sª el Secretario que suscribe para su conformidad.

Albacete, 15 de septiembre de 2004.—Firma ilegible.

•24.696•

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALBACETE

### *EDICTO*

Don Lorenzo Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de esta ciudad.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 126/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Miguel Angel Espinosa Olaya y 11 más, contra la empresa Prefabricados Gomasuela, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución que transcrita en lo necesario, dice como sigue:

*Auto.*—Albacete, 16 de septiembre de 2004...

*Parte dispositiva:* Se declara a la empresa Prefabricados Gomasuela, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 42.898,98 euros,

decretándose el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la referida empresa.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado por 5 días.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Prefabricados Gomasuela, S.L., hoy en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido lo fue en Almansa, calle Santa Lucía, 132, expido el presente para su inserción en este *Boletín*.

En Albacete a 16 de septiembre de 2004.—El Secretario, Lorenzo Santiago Luna Alonso.

•24.324•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN DE ALBACETE

### Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

#### *ANUNCIOS*

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1.—Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Número de expediente: 041952359.



- 2.-Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Peñascosa.-Depósito Agua y red saneamiento Fuenlabrada POL 2004 N° 195.
- b) Lugar de ejecución:
- c) Plazo de ejecución (meses): 2 meses.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.-Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000,00 euros.
- 5.-Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- 6.-Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.
- e) Telefax: 967 520 316.
- 7.-Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: Conforme al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Técnica: La determinada en el apartado II.5.b III.2 del pliego de cláusulas administrativas.

- 8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.
- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.
3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9.-Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad: Albacete.
- d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12:00.
- 10.-Gastos de anuncios: 228,96 euros a cargo del adjudicatario.
- 11.-Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>.
- Albacete, 27 de septiembre de 2004.-El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos. •25.036•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

- 1.-Entidad adjudicataria.
- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Número de expediente: 042002370.
- 2.-Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Salobre. Planta potabilizadora. POL 2004 N° 200.
- b) Lugar de ejecución:
- c) Plazo de ejecución (meses): 2 meses.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.-Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.000,00 euros.
- 5.-Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- 6.-Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.

- e) Telefax: 967 520 316.
- 7.-Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: Conforme al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Técnica: La determinada en el apartado II.5.b III.2 del pliego de cláusulas administrativas.
- 8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.
- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.
3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.

9.–Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad: Albacete.
- d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 226,57 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 27 de septiembre de 2004.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •25.037•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1.–Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Número de expediente: 041812306.

2.–Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Alcadozo.–Ampliación filtro verde Herrería y red pedanías. POL 2004, N° 181.
- b) Lugar de ejecución:
- c) Plazo de ejecución (meses): 3 meses.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.000,00 euros.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.
- e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: Conforme al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio,

por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Técnica: La determinada en el apartado II.5.b III.2 del pliego de cláusulas administrativas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- 2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- 3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9.–Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 229,56 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 27 de septiembre de 2004.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos. •25.038•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1.–Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Número de expediente: 041842312.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Balazote.–Sondeo abastecimiento agua y colector pluvial. POL 2004, número 184.

b) Lugar de ejecución:

c) Plazo de ejecución (meses): 2 meses.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.000,00 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.  
 d) Teléfono: 967 595 300.  
 e) Telefax: 967 520 316.
- 7.–Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación, orientativa en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): K-2-e).  
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: Conforme al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.  
 Técnica: La determinada en el apartado II.5.b.III.2 del pliego de cláusulas administrativas.  
 8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.  
 b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.  
 c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.  
 2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.  
 3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.  
 e) Admisión de variantes: No.  
 9.–Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.  
 b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.  
 c) Localidad: Albacete.  
 d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.  
 e) Hora: 12:00.  
 10.–Gastos de anuncios: 229,75 euros a cargo del adjudicatario.  
 11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.  
 Albacete, 27 de septiembre de 2004.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•25.039•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

- 1.–Entidad adjudicataria.  
 a) Organismo: Diputación de Albacete.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación  
 c) N° de expediente: 041922348.
- 2.–Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Minaya.-Abastecimiento de aguas y saneamiento. Polígono 2004, número 192.  
 b) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.
- 3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.
- 4.–Presupuesto base de licitación.  
 Importe total: 65.000,00 euros.
- 5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.  
 6.–Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.  
 b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.  
 c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.  
 d) Teléfono: 967 595 300.  
 e) Telefax: 967 520 316.
- 7.–Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.  
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000,

de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.  
 b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.  
 c) Lugar de presentación:  
 1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.  
 2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.  
 3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.  
 9.–Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.  
 b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.  
 c) Localidad: Albacete.  
 d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.  
 e) Hora: 12:00.  
 10.–Gastos de anuncios: 216,97 euros a cargo del adjudicatario.  
 11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios  
 Albacete, 24 de septiembre de 2004.–El Presidente Pedro Antonio Ruiz Santos.

•25.006•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

- 1.-Entidad adjudicataria.
  - a) Organismo: Diputación de Albacete.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
  - c) N° de expediente: 041902329.
- 2.-Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Chinchilla de Montearagón.- Colector y Depuración. POL. 2004, número 190
  - b) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
- 4.-Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.000,00 euros.
- 5.-Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- 6.-Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
  - b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
  - c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
  - d) Teléfono: 967 595 300.
  - e) Telefax: 967 520 316.
- 7.-Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los

artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.
  - b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
    2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.
    3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.
- 9.-Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
  - b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
  - c) Localidad: Albacete.
  - d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - e) Hora: 12:00
- 10.-Gastos de anuncios: 217,22 euros a cargo del adjudicatario.
- 11.-Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/anuncios>.  
Albacete, 24 de septiembre de 2004.-El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos.

•25.007•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

- 1.-Entidad adjudicataria.
  - a) Organismo: Diputación de Albacete.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
  - c) N° de expediente: 040286129.
- 2.-Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Chinchilla de Montearagón.-Pavimentación Chinchilla y La Felipa. POS 2004, N° 28.
  - b) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
- 4.-Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.000,00 euros.
- 5.-Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- 6.-Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.
- e) Telefax: 967 520 316.
- 7.-Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.
  - b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
    2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.  
 9.–Apertura de ofertas.  
 a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.  
 b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.  
 c) Localidad: Albacete.  
 d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 218,29 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 24 de septiembre de 2004.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•25.008•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

- 1.–Entidad adjudicataria.  
 a) Organismo: Diputación de Albacete.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.  
 c) Número de expediente: 042072384.  
 2.–Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Villaverde de Guadalimar.– Abastecimiento agua y saneamiento calles POL 2004, número 207.  
 b) Plazo de ejecución (meses): 3 meses.  
 3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.  
 4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 63.800 euros.  
 5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.  
 6.–Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.  
 b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.  
 c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.  
 d) Teléfono: 967 595 300.  
 e) Telefax: 967 520 316.  
 7.–Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.  
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los

artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 218,45 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 24 de septiembre de 2004.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•25.009•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

- 1.–Entidad adjudicataria.  
 a) Organismo: Diputación de Albacete.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.  
 c) Número de expediente: 030892000.  
 2.–Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: C.V. A-3 CM-3213 Liétor, 1ª fase 1ª segregado (P.O.S. de 2003, N° 89) y mejora de

firme y señalización CV A-3 C.M.-3213-Liétor 2ª fase, terminación, 2º segregado (RVL-POS de 2004, N° 92), obras conjuntadas únicamente a efectos de licitación.

b) Plazo de ejecución (meses): 5.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 220.000 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.
- e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): G-4-c.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las ofertas recibidas.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 207,96 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 27 de septiembre de 2004.–El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos. •25.032•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1.–Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Diputación de Albacete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.
- c) Número de expediente: 041872317.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Bogarra.–Abastecimiento agua Bogarra y pedanías. POL 2004 N° 187.

b) Lugar de ejecución:

c) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000,00 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.
- b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.
- c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.
- d) Teléfono: 967 595 300.
- e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: Conforme al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio,

por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Técnica: La determinada en el arpartado II.5.b III.2 del pliego de cláusulas administrativas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 228,52 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 27 de septiembre de 2004.–El Presidente,  
Pedro Antonio Ruiz Santos. •25.033•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1.–Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio

de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Número de expediente: 041962361.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Pétrola.–Sondeo agua y prolongación colector las Anorias. POL 2004. Nº 196.

b) Lugar de ejecución:

c) Plazo de ejecución (meses): 2 meses.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 60.200,00 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: Conforme al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Técnica: La determinada en el apartado II.5.b III.2 del pliego de cláusulas administrativas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9.–Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.–Gastos de anuncios: 228,78 euros a cargo del adjudicatario.

11.–Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 27 de septiembre de 2004.–El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•25.034•

Resolución de la Diputación de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación de contrato de obras.

1.–Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Diputación de Albacete.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

c) Nº de expediente: 041832311.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ayna.–Abastecimiento agua potable. POL 2004. Nº 183.

b) Lugar de ejecución:

c) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 90.000,00 euros.

5.–Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6.–Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Teléfono: 967 595 300.

e) Telefax: 967 520 316.

7.–Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica: Conforme al artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Técnica: La determinada en el apartado II.5.b III.2 del pliego de cláusulas administrativas.

8.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el *B.O.P.* en horario de 10 a 13 horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

2. Domicilio: Paseo Libertad, 5.

3. Localidad y código postal: Albacete, 02001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9.-Apertura de ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial de Albacete.

b) Domicilio: Paseo Libertad, 5.

c) Localidad: Albacete.

d) Fecha: Al día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12:00.

10.-Gastos de anuncios: 226,83 euros a cargo del adjudicatario.

11.-Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: <http://www.dipualba.es/> anuncios.

Albacete, 27 de septiembre de 2004.-El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

•25.035•

## INSTITUCIÓN FERIAL DE ALBACETE

### ANUNCIO

El Pleno del Consorcio Institución Ferial de Albacete, en su reunión de 28 de septiembre de 2004, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos N° 2/2C.E., por créditos extraordinarios (200.000 euros), correspondiente al ejercicio de 2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 y 177 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en los artículos 35 y siguientes del

R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente queda expuesto en las oficinas del I.F.A.B., por espacio de quince días hábiles, a los efectos de las reclamaciones que, contra el mismo, puedan presentarse, entendiéndose que de no producirse éstas, dicho expediente quedará definitivamente aprobado.

Albacete, 28 de septiembre de 2004.-El Presidente, Manuel Pérez Castell.

•25.066•

### PRECIOS

\* Suscripción anual: ..... 75 €

\* Suscripción semestral: ..... 40 €

\* Suscripción trimestral: ..... 25 €

\* Número del día: ..... 0,75 €

\* Número atrasado: ..... 0,90 €

El pago de la suscripción es por adelantado. IVA. incluido

\* Por cada carácter alfanumérico:

Tarifa ordinaria, 0,038 €; tarifa urgente, 0,076 €

\* Por cada gráfico a insertar:

1/4 página: Tarifa ordinaria, 60 €; tarifa urgente, 120 €

1/2 página: Tarifa ordinaria, 120 €; tarifa urgente, 240 €

1 página: Tarifa ordinaria, 240 €; tarifa urgente, 480 €

\* Inserciones con características técnicas especiales:

Recargo del 100%.

\* Tarifa mínima de publicación, 55 €

IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005

(antes Comandante Molina)

Tfno: 967 52 30 62

Fax: 967 21 77 26

e-mail: [boletin@dipualba.es](mailto:boletin@dipualba.es)

<http://www.dipualba.es/bop>

